

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA
CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA**

MANUEL EFREN BARRENO LÓPEZ

GUATEMALA, ABRIL DE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA
CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MANUEL EFREN BARRENO LÓPEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

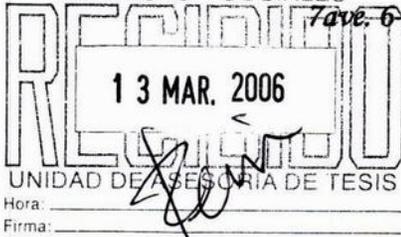
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Guatemala, abril de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	MSc.	Avidán Ortiz Orellana
VOCAL I:	Lic.	Luis Rodolfo Polanco Gil
VOCAL II:	Licda.	Rosario Gil Pérez
VOCAL III:	Lic.	Juan José Bolaños Mejía
VOCAL IV:	Br.	Mario Roberto Méndez Álvarez
VOCAL V:	Br.	Luis Rodolfo Aceituno Macario
SECRETARIO:	Lic.	Daniel Mauricio Tejeda Ayestas

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Guatemala 8 de marzo de 2006

**LICENCIADO
MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS:

Tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que en relación al trabajo de tesis que procedí a asesorar en cumplimiento a la resolución emitida, presentado por Manuel Efrén Barreno López, con numero de carné 9011912, expediente numero 1360-05, intitulado: **“LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA”**, para lo cual me permito emitir el siguiente dictamen:

1. La investigación llevada a cabo por el bachiller Barreno López constituye un aporte valioso y significativo para la bibliografía guatemalteca.
2. El tópico aludido, fue investigado con mucho interés ya que el trabajo relacionado denota un estudio profundo acerca de los problemas en Guatemala derivados de la inflación actual existente.
3. Sugerí al interesado una serie de correcciones al índice y bibliografía, quedando a mi juicio satisfactoria la presente investigación; considero que su aporte es valioso y sin dudarle será importante tanto para estudiantes como para profesionales.
4. Por las razones expuestas y en cumplimiento a los requisitos reglamentarios, en mi carácter de asesor de tesis emito dictamen favorablemente.

Por su atención quedo altamente agradecido.

Lic. Pedro José Luis Marroquín Chinchilla
Asesor de Tesis
Colegiado No. 5379
Lic. Pedro José Luis Marroquín Chinchilla
Abogado y Notario

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS
DE GUATEMALA



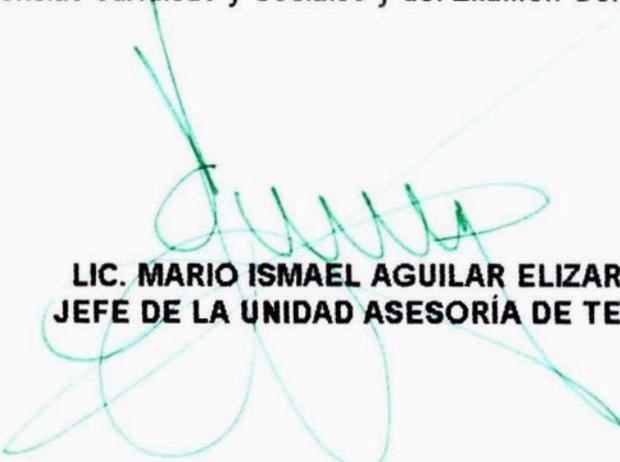
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, catorce de marzo de dos mil seis.

Atentamente, pase al **LIC. CARLOS ENRIQUE AGUIRRE RAMOS**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del estudiante **MANUEL EFRÉN BARRENO LÓPEZ**, Intitulado: **“LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA”**.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.


LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc. Unidad de Tesis
MIAE/sllh

Lic. Carlos Enrique Aguirre Ramos
6 ave. 0-60 Zona 4. Torre Profesional 6to. nivel oficina 612-A
Tel. 23351617

Guatemala, 18 de abril de 2006

Hora: _____
Firma: _____

Licenciado
Mario Ismael Aguilar Elizardi
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

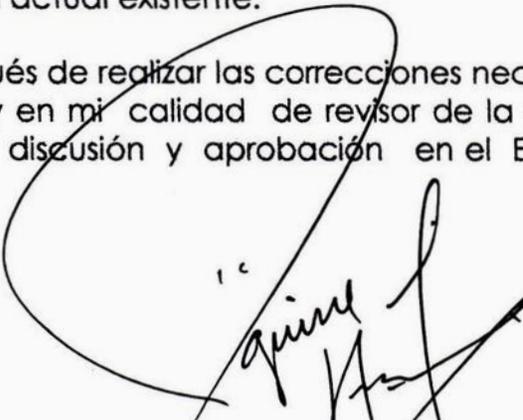
Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de hacer de su conocimiento sobre la revisión de mérito realizada al trabajo de tesis del bachiller: **MANUEL EFRÉN BARRENO LÓPEZ**, expediente numero 1360-05, carné numero 9011912, intitulado: **"LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA"**.

En cuanto al tema investigado, leí detenidamente cada capítulo, los cuales se interrelacionan entre sí, además se utilizan los métodos correctamente, las conclusiones y las recomendaciones son congruentes, la bibliografía utilizada es la adecuada.

Dicha investigación puede ser motivo de amplia discusión y constituye un aporte muy significativo para nuestra sociedad guatemalteca, para conocer los problemas derivados de la inflación actual existente.

En virtud de lo expuesto, y después de realizar las correcciones necesarias al índice y a los capítulos de la tesis y en mi calidad de revisor de la misma, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para su discusión y aprobación en el Examen General Público de Tesis.

Atentamente,

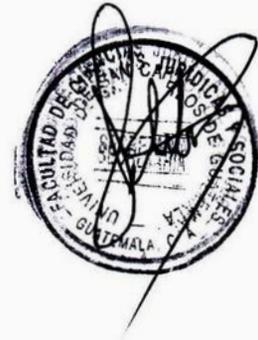

Licenciado, Carlos Enrique Aguirre Ramos
Revisor de Tesis
Col. 3426

Carlos Enrique Aguirre Ramos
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS
DE GUATEMALA



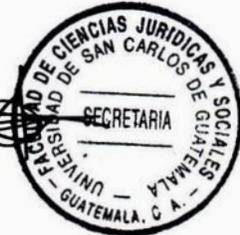
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES** Guatemala, veintiséis de mayo de dos mil seis.-

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del (a) estudiante **MANUEL EFRÉN BARRENO LÓPEZ**, titulado **LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INTERDEPENDENCIA CON LA VULNERABILIDAD EN QUE SE VE AFECTADA GUATEMALA**. Artículos 31 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.-

~~MAE/SHH~~





DEDICATORIA

- A DIOS:** Por su fuente de sabiduría, constancia y perseverancia en mi vida.
- A MIS PADRES:** Juan Vicente Barreno Soc, (Q.E.P.D). Recuerdos imperecederos.
Juana López Hernández, (Q.E.P.D). Con profundo amor y gratitud.
- A MI ESPOSA:** Floridalia Consuelo Sirín de Barreno, gracias por su amor y comprensión, mi reconocimiento profundo.
- A MIS HIJOS:** Luz Juana Iris, Éfren Juan Manuel, Floridalia Marycruz y David Emanuel; motivación de mi vida, amor, sacrificio y esfuerzo para superarme.
- A MIS HERMANOS:** Olga Cristina, Aroldo, Delia Armenia, Miriam Azucena, Dionisio Rafael (Q.E.P.D.), Vicente Leonardy (Q.E.P.D.), Julio (Q.E.P.D.), flores sobre su tumba.
- A LOS DOCENTES:** Que a lo largo de mi carrera universitaria, me transmitieron valiosos conocimientos y amistad que valoro en alto grado.



A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, con la esperanza de retribuir en mínima parte lo mucho que me brindó, especialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; incuestionable agradecimiento y presto a la defensa de sus intereses en cualquier momento.

A: Bufete Popular, agradecimiento profundo por brindarme la oportunidad de realizar pasantías penal, civil y laboral.

A MIS AMIGOS: Por su nobleza y amistad; mi gratitud y aprecio.

ÍNDICE



Pág.

Introducción.....	i
-------------------	---

CAPÍTULO I

La economía en la sociedad guatemalteca

1.1. Importancia de la economía en Guatemala.....	01
1.2. Definición de economía.....	03
1.3. Breve historia del origen y evolución de la economía.....	04
1.4. Antecedentes de la economía.....	10
1.4.1. Los mercantilistas.....	11
1.4.1.1. Características de los mercantilistas.....	13
1.4.1.2. Los fisiócratas.....	14
1.4.1.3. Economía política clásica de Inglaterra.....	18
1.4.1.4. Distintas corrientes fundamentales.....	22
1.4.1.4.1. Objetivamente.....	22
1.4.1.4.2. Subjetivamente.....	24
1.4.1.5. Cuadro sinóptico de las diversas corrientes fundamentales de la economía.....	25
1.5. Distintos fenómenos de orden económico.....	27
1.6. Distintos aspectos de la economía.....	29
1.6.1. Aspecto práctico.....	29



1.6.2. Aspecto teórico.....	29
1.6.3. Cuadro sinóptico de los distintos aspectos de la economía.....	30
1.7. Diversas ramas de la economía.....	31
1.7.1. Economía positiva.....	31
1.7.1.1. Economía descriptiva.....	32
1.7.1.2. Teoría económica.....	32
1.7.1.2.1. Microeconomía.....	33
1.7.1.2.2. Macroeconomía.....	34
1.7.2. Economía normativa.....	34
1.8. Cuadro sinóptico de las distintas ramas de la economía.....	35
1.9. Diversos sectores del sistema económico.....	36
1.9.1. Primario.....	36
1.9.2. Secundario.....	36
1.9.3. Terciario.....	37
1.9.4. Cuadro sinóptico de las diversos sectores del sistema económico.....	37
1.10. Leyes económicas.....	38
1.11. El problema de la economía.....	39

CAPÍTULO II

La importancia del proceso económico

2.1. Definición de proceso económico.....	41
2.2. Contenido del proceso económico.....	41



Pag.

2.2.1. Producción.....	43
2.2.2. Distribución.....	49
2.2.3. Cambio.....	52
2.2.4. Consumo.....	53
2.3. Cuadro sinóptico de los elementos del contenido del proceso económico.....	54
2.4. Distintos elementos del proceso de producción.....	55
2.4.1. El trabajo.....	55
2.4.1.1. Clases de trabajo.....	56
2.4.2. Fuerzas productivas.....	58
2.4.2.1. Fuerza de trabajo.....	59
2.4.2.2. Medios de producción.....	60
2.4.3. Relaciones sociales de producción.....	61
2.4.4. Relaciones sociales productivas y fuerzas de producción.....	62
2.4.5. Forma de producción.....	63
2.4.5.1. Forma de producción.....	64
2.4.5.2. Esclavismo.....	65
2.4.5.3. Feudalismo.....	66
2.4.5.4. Capitalista.....	66
2.4.5.5. Socialista.....	67
2.5. Cuadro sinóptico de las distintas formas de producción.....	67
2.6. Superestructura.....	69



2.7. Formación económica social.....	69
--------------------------------------	----

CAPÍTULO III

La globalización económica y su interdependencia con la vulnerabilidad en que afecta nuestra sociedad guatemalteca

3.1. La globalización económica.....	71
3.1.1. Definición.....	71
3.2. La globalización de la economía y el ámbito económico internacional.....	72
3.3. El proceso de internacionalización.....	72
3.3.1. Producción industrial.....	73
3.3.2. Finanzas mundiales.....	75
3.3.2.1. Características de la globalización.....	76
3.3.3. Política económica.....	78
3.3.4. El comercio.....	79
3.4. Formas de manifestación de la globalización en Guatemala.....	80
3.5. La vulnerabilidad en que se ve afectada Guatemala.....	81
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87



INTRODUCCIÓN

Debido al aumento desmedido de los precios se genera como consecuencia la disminución del poder adquisitivo del dinero; como ocurre en Guatemala, en donde la inflación no permite que sus habitantes tengan los medios económicos necesarios y por lo tanto compren menos cantidad de cosas con la misma cantidad de dinero que perciben al mes.

Aunque la inflación ataca a todos por igual, su impacto es aún más fuerte en aquellas personas que viven en una situación de subsistencia, como la mayoría de los guatemaltecos.

Los precios del petróleo se han incrementado generando en Guatemala una globalización en la economía ya que los procesos de producción y transporte se basan en derivados del petróleo creando reacciones en cadenas al incrementar los costos de otros productos derivados.

La producción de estos bienes no pueden transformarse en el corto plazo a otros procesos productivos que no utilicen el petróleo como insumo, trasladando el aumento del costo al consumidor en un incremento de precios.



El petróleo y los combustibles derivados del mismo son productos que no tienen sustituto y por no existir sustituto alguno en distintas alternativas para el transporte que tienen que utilizar, la demanda se mantiene sin importar el precio que tengan, afectándose con ello nuestra economía guatemalteca.

En Guatemala la pobreza extrema sigue creciendo y lo único que se observa por parte del Gobierno de la República guatemalteca son beneficios para empresas y la negativa a desarrollar políticas reales que controlen el desbocamiento de los precios, por lo que es sumamente urgente la debida planificación y realización de acciones tendientes a erradicar los problemas generados por la inflación actual existente.

El presente trabajo de investigación fue desarrollado en tres capítulos a conocer, de los cuales el primer capítulo nos habla acerca de la economía guatemalteca, el segundo capítulo se refiere a la importancia del proceso económico y el tercero y último capítulo trata lo relativo a la globalización de la economía en Guatemala.

CAPÍTULO I



1. La economía en la sociedad guatemalteca

1.1. Importancia de la economía en Guatemala

La importancia del estudio de la economía en la sociedad guatemalteca deriva de que la existencia de nuestra sociedad y de cada persona en particular se basa en la realización de determinadas actividades económicas.

El ser humano para satisfacer sus necesidades vitales como lo son: educación, alimentación, salud, vestido, vivienda, etc.; realiza determinados esfuerzos y la interacción con la naturaleza y con otros seres humanos para alcanzar sus objetivos; y todos esos actos se encuentran dentro de la economía guatemalteca.

La forma de llevar a cabo las diversas actividades de orden social se encuentran condicionadas por la forma en que los seres humanos satisfacen sus necesidades materiales y por la forma de relación económica que existen entre los mismos; pero también las demás actividades de orden social, influyen en la forma en que se realizan los diversos actos económicos.



Para que ocurra el desenvolvimiento de la economía en Guatemala es necesaria la existencia de un ordenamiento. Para poder asegurar que puedan subsistir generaciones en la actualidad y en el futuro, así como que las relaciones de orden económico sean reproducidas, es necesaria la existencia de un marco legal.

El derecho posee un contenido de orden económico y tiene como finalidad la regulación de tareas que sean productivas, las cuales a su vez puede desarrollar o modificar. Pero, la naturaleza propia de la legislación se encuentra condicionada por aquellas relaciones de orden económico que predominen.

El estado es el ente que se encuentra encargado de coordinar y dirigir a la sociedad en todo el proceso económico. Es el encargado de canalizar los problemas de los diversos grupos existentes ya sean internacionales o nacionales, para así poder dar orientación política a la producción. Por lo que puedo establecer que la política y el derecho se encuentran vinculados con la economía.

Distintos campos especializados de la actividad del que hacer humano son desarrollados, con el objetivo de organizar y controlar la organización de la actividad productiva de forma particular y general. Dichas actividades contribuyen de manera directa e indirecta la forma en que la economía se desarrolla, basándose a su vez en ella.



Todas las personas llevan a cabo actividades de orden económico ya sea inconscientemente o conscientemente. Debido a que, para la realización de cualquier tarea social a llevar a cabo, toda persona satisface las necesidades vitales que tenga, para lo que debe producir y a su vez adquirir bienes materiales; por lo que se dice que la actividad económica se encuentra en la base de la sociedad guatemalteca.

1.2. Definición de economía

El autor Samuelson Paul nos indica que economía: "Es la ciencia que se preocupa por el estudio de las leyes económicas que indican el camino que se debe seguir para que sea mantenido un nivel elevado de productividad, se mejoren las condiciones de vida de las poblaciones y se empleen correctamente los escasos recursos".¹

La economía política o economía es aquella ciencia que se encarga del estudio de todas aquellas relaciones sociales establecidas en el proceso histórico de producción de aquellos bienes de orden material que se encuentran destinados a satisfacer las necesidades del ser humano.

La economía nos señala que: "Es la ciencia que tiene por objeto la administración de los recursos escasos de que disponen las sociedades

¹ Samuelson, Paul. **Economía**, pág. 34



humanas: estudia las formas como se comporta el hombre ante la difícil situación del mundo exterior ocasionada por la tensión existente entre las necesidades ilimitadas y los medios limitados con que cuentan los agentes de la actividad económica".²

También, puedo establecer que la economía o economía política es el estudio de todas aquellas leyes encargadas de regir la producción, la distribución y el intercambio de aquellos bienes que se encuentran destinados a la satisfacción de las necesidades del ser humano.

El autor Méndez José nos indica que la economía es: "La ciencia que estudia la conducta humana como una relación de fines a medios de satisfacción, que siendo escasos, son susceptibles de varios usos entre los cuales hay que optar".³

1.3. Breve historia del origen y evolución de la economía

La preocupación del hombre primitivo era el poder explicar los cambios de estación existentes, controlar la fertilidad de sus tierras y sus animales y la influencia de las situaciones antes mencionadas para la satisfacción de las necesidades humanas. Pero en dicha comunidad, en la cual la técnica de

² Gómez, Julio. **Introducción a la economía**, pág. 42

³ Méndez, José. **Fundamentos de la economía**, pág. 40



producción es simple, la pertenencia sobre los medios de producción es comunitaria, debido a que no existe un intercambio privado, a pesar de la existencia de una división del trabajo natural; y existe una relación bastante clara entre el esfuerzo individual y la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.

El autor Roll Eric nos señala que: "La división del trabajo progresa hasta desarrollarse el intercambio, desaparece la facilidad de vigilar y dirigir el proceso económico social y este se hace impersonal".⁴

El desarrollo de la producción mercantil coincide plenamente con el pensamiento económico. Tanto en Grecia como China es en los países en donde por primera vez aparece la económica monetaria y la producción mercantil.

Mandel Ernesto nos indica que: "Los primeros pensadores se preocuparon de la inestabilidad económica y social derivada de la economía de mercado y monetaria. Los primeros historiadores económicos chinos titulares sus obras: "Alimentos y moneda": los griegos se ocuparon principalmente del tema de la naturaleza del cambio y los chinos de la fluctuaciones de los precios. Ambos se preocuparon principalmente del equilibrio de la colectividad".⁵

⁴ Roll, Eric. **Historia de las doctrinas económicas**, pág. 25

⁵ Mandel, Ernesto. **Tratado de economía**, pág. 226



A los antiguos griegos les es atribuido el nombre de economía como una disciplina. Dicho vocablo nace con Jenofonte en siglo IV A.C.

El término economía, surge etimológicamente de las palabras oikos que significa casa y a nemo que quiere decir la labor de administrar.

La producción mercantil simple logró alcanzar su máximo desarrollo durante los siglos VI al III A. C. en Grecia. También la desintegración de la sociedad antigua generó una descomposición del pensamiento de orden teórico. El pensamiento griego renació durante la Edad Media, cuando la producción mercantil simple obtuvo auge en Francia, Italia, Holanda, Alemania y Inglaterra. La forma económica de pensar encontró sus bases en los preceptos de Aristóteles y en las doctrinas católicas y en el Derecho Canónico existente.

Todas las concepciones de orden económico eran preceptos de moralidad cuyo fin era la administración de actividades económicas.

Tanto la economía monetaria como el comercio en la época de Santo Tomás de Aquino ya se habían desarrollado, y junto a un gran número de pequeños productores se encontraban usureros, mercantiles y banqueros. El concepto de precio justo fue formulado por los escolásticos, el cual era dependiente del valor propio de las mercancías. Durante la época medieval, la economía formaba parte de ideas de orden eminentemente religioso.



Durante la etapa del mercantilismo al ser conformados los Estados - Naciones, el análisis de lo que respecta a asuntos de orden económico fue desvinculado de criterios tanto teológicos y éticos, los cuales no daban lugar a su desarrollo, en el período en mención los escritores mercantilistas llevaron a cabo distintos estudios acerca de la debida administración de las rentas y bienes del Estado, con lo que el campo de la economía fue ampliado.

El análisis de orden económico fue trasladado del comercio a la producción a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en sus comienzos con los fisiócratas franceses con la agricultura y después a la producción general y a la industria con los clásicos, con David Ricardo Adama Simth con quienes la teoría económica es sistematizada como una ciencia ya para esa época tenían una concentración y acumulación de capital, y que de esa forma fueron desarrolladas las concepciones tanto de los liberales como de los fisiócratas y la no intervención del Estado en la economía fue generalizada, para que el mismo interviniera únicamente en lo referente a mantener la seguridad, el orden, la educación y la salud. Las prácticas de orden liberal fue adecuada a la etapa de la revolución industrial para acumular el capital rápidamente, fuera de regulaciones de orden estatal. Los clásicos continuaron denominando a dicha disciplina con el nombre de economía política. Durante el siglo XIX surgió con Carlos Marx durante los años 1818 – 1883 la teoría económica, y de la misma forma que los clásicos le llamó economía política, haciendo un profundo análisis referente al sistema capitalista. Los marxistas, en su teoría se refieren a las distintas categorías referentes a la ciencia económica y tratan lo relativo a las

relaciones de tipo social, tomando muy en cuenta el carácter de orden ~~social que~~ tiene la economía de donde deriva su nombre de economía política.



Debido a la influencia del pensamiento liberal que existió a fines del siglo XIX, el término economía se desprendió del adjetivo política. “Era una manera implícita de excluir al gobierno del estudio económico”.⁶

Las ideas de orden liberal estuvieron de moda hasta la tercera década del siglo XX, que fue cuando tuvo una gran crisis el sistema capitalista; y fue cuando apareció John Maynard, con su teoría inglesa quien atribuye dicha crisis a la no realización de la producción, o sea la no venta de mercancías; dicho autor anteriormente mencionado formó un modelo para poder guiar la debida regulación de la forma de gobierno de la economía mediante analizar macroeconómicamente a la misma, en contradicción al análisis micro que era realizado con la teoría económica anterior. Por ello fue justificable otra vez el denominar nuevamente economía política, debido a la relevante que se vuelve el Estado al formular tanto la política monetaria como fiscal. Los gastos del Estado fueron fomentados, incluyéndose a los militares para así poder hacer una compensación de la no existencia de inversión privada.

Nuevamente durante los setenta, se comienzan a manifestar desequilibrios a profundidad referentes a la economía capitalista existente,

⁶ Galbraith, Juan. **Introducción a la economía**, pág. 22



comenzando mediante un proceso de inflación apresurado para después llegar a una crisis mundial severa, cuyos efectos críticos fueron durante el comienzo de los ochenta. Dicho fenómeno estuvo en compañía de la severidad del problema existente de la deuda de países en desarrollo. Con la globalización de la producción y ante la fuerza de la revolución tecno – científica el contexto internacional fue modificado, también ocurren modificaciones rápidas en países socialistas.

Los grandes bloques económicos que proclaman un sistema de comercio del mundo abierto y un tipo de economía que se rige por las distintas fuerzas del mercado caracterizan el nuevo orden económico internacional. En dichas circunstancias, aquellos países capitalistas con industrialización, son los que impulsan los principios de la existencia de una libertad económica y se condicionan a los países restantes diversos programas para estabilizarse y ajustarse estructuralmente. El Estado es acusado de la existencia de la inflación y de la crisis existente, por los gastos estatales excesivos que el mismo realiza y por su participación en la actividad empresarial privada que promueve a desincentivarle. Se vuelve con ello, a cuestionar el nombre de economía política, así como también la actuación del Estado de tratar de darle impulso al desarrollo económico existente y con ello comienza a existir pretensiones de denominarle a la economía: "Lógica de la Cooperación Social", la cual toma como base llegar a realizar los intereses individuales dentro de una libertad plena.

En conclusión, denominarle economía o economía política es referirse a la



ciencia económica, la cual se encarga del estudio de las distintas relaciones sociales establecidas dentro del proceso de producir, distribuir, cambiar y consumir los distintos bienes materiales, destacándose el carácter social que tiene, el cual viene a confirmarse nuevamente en nuestros días al internacionalizar la producción de las mercancías y generar con ello la globalización de la economía de Guatemala.

1.4. Antecedentes de la economía

El capitalismo industrial coincide con la conformación de la economía como una ciencia y: “Corresponde a la estructuración del sistema clásico a finales del siglo XVII y principios del XIX y éste se fue preparando desde tres siglos antes; ya que la economía política como ciencia se inicia en una época en que los cimientos del capitalismo industrial, eran ya muy firmes”.⁷

Los fenómenos y problemas del capitalismo son explicados mediante las teorías económicas, debido a que el capitalismo es la primera forma de producción que tiene un carácter mundial.

Todos los antecedentes de orden teórico que estructuran el objetivo de la economía política surgen del nacimiento del capitalismo con los preclásicos y con los mercantilistas. Llevar a cabo un estudio retrospectivo relativo a las

⁷ Roll, Eric. **Historia de las doctrinas económicas**, pág. 24



ideal y pensamientos económicos permite comprender el papel que juega y que tiene a su cargo el Estado en la realización de la actividad económica que lleva a cabo, así como también determinar de donde se origina la riqueza del país, y el problema actual existente relativo a los altos precios. El pensamiento económico es el reflejo de la realidad actual existente y de los intereses subyacentes que existen.

1.4.1. Los mercantilistas

Los siglos XV al XVII abarcaron el período del mercantilismo, tiempo durante el cual el capitalismo comienza a expandirse al mismo tiempo en el cual se van eliminando las relaciones feudales relativas a la producción. El capitalismo que nace, y que se encuentra conformado por diversas factorías pequeñas, por empresas comerciales y agrícolas, necesitaba ser protegido por el estado para llevar a cabo una expansión capitalista total.

El autor Karataev Ryndin al respecto nos señala que: "La actividad económica que mantuvieron los Estados durante el período final del feudalismo que facilitó la acumulación de capitales y la preparación del régimen de producción capitalista. Es la doctrina económica que refleja los intereses del capital comercial y constituyen la base de la política mercantilista de los Estados".⁸

⁸ Karataev, Ryndin. **Historia de las doctrinas económicas**, pág. 68



El progreso inicial mercantilismo ocurrió en España, Italia, Portugal, Inglaterra y Francia. El mercantilismo como actividad económica correspondió a separar a los siervos y a los campesinos de sus medios para producir y de su conversión en obreros con salario, así como también a transformar los distintos medios de producción y el producto del trabajo en mercancía. Entre las formas de suma importancia de acumulación cabe hacer mención del comercio, cuyo sector que denominaba era el de los mercaderes, quienes eran productores pequeños a los que les eran entregados sus productos por los bajos precios para luego ser vendidos a los consumidores con precios altos. Los comerciantes tuvieron una actuación revolucionaria al reunir a los productores pequeños en determinados establecidos establecimientos para llegar a cabo su proceso de trabajo pero bajo el mando de ellos y de esa forma los primeros se convirtieron en capitalistas y los segundos se convirtieron en obreros con salario. También otros productores lograron mejoras en su producción, controlaron a diversos productores para así ser independientes de los comerciantes, convirtiéndose finalmente en capitalistas.

Donde no se encuentre plenamente desarrollado el capitalismo, es donde es sobresaliente el comercio. Otra de las actividades de acumulación fue el capital usuario, o sea aquellos préstamos de los medios de producción o de dinero, para luego cobrar por los mismos altos intereses. En la mayoría de los casos a los deudores no les fue posible pagar, por que los usureros les quitaron sus medios de producción, lo cual contribuyó de sobre manera al



aumento de obreros asalariados y a que los usureros ~~tuvieran la~~ concentración de los medios de producción y fueran convirtiéndose en capitalistas.

1.4.1.1. Características de los mercantilistas

Entre las principales características del sistema mercantilista cabe hacer mención de las siguientes:

- Los mercantilistas prestaban su atención al comercio y al dinero y la esfera de la circulación era el objeto primordial de investigación de la economía.
- Se identificaban plenamente con el dinero, tratando a su vez de establecer la naturaleza plena de la riqueza, haciendo énfasis en el comercio exterior.
- Mantenían una teoría y práctica de una balanza de tipo comercial favorable, o sea que debía venderse más al exterior de lo que era comprado para así contar con un ingreso más de dinero.
- Se encontraban a favor de la participación del Estado en la vida económica con el objeto del aseguramiento de obtener una balanza comercial y monetaria favorable.



- Estaban a favor de la participación del Estado en la vida económica para poder asegurar favorablemente la balanza comercial y monetaria. El Estado llevó a cabo políticas coloniales, así como guerras de orden comercial y tratados, además de estimular a la navegación y a la industria exportadora, así como estableció tarifas aduaneras específicas y prohibió las exportaciones y las importaciones de mercaderías determinadas.
- La jornada laboral fue regulada a través del estado así como el salario percibido por los obreros y los subsidios y las contribuciones.

1.4.1.2. Los fisiócratas

En Francia, a mediados del siglo XVIII aparece por primera vez la fisiocracia. Entre los principales autores de la misma cabe hacer mención a Roberto Jacobo Turgot (1727-1781) y a Francois Quesnay (1694 – 1774). Entre las condiciones generadoras de que los fisiócratas aparecieran tenemos las siguientes:

- El dominio de la vieja nobleza en Francia en todo lo referente al campo defensor de las relaciones antiguas de tipo feudal.



- La monarquía y los nobles subsistían por el trabajo llevado a cabo por los campesinos.
- Establecimiento de abundantes contribuciones y tributos.
- Situación de crisis de la agricultura.
- Poco desarrollo de la industria.
- Los precios del trigo eran mantenidos bajos a través de los mercantilistas, controlando los precios y prohibiendo que el mismo fuera exportado; evitándose con ello el abaratamiento de las materias primas utilizadas para la industria y el costo de la mano de obra.

La ganadería y la agricultura, eran en Francia durante la época en mención las actividades de orden económico más importantes. Los sectores que a continuación se mencionan, son los que participaban en la producción agrícola:

- Nobles terratenientes
- Arrendatarios de la tierra



- **Obreros agrícolas**

La agricultura a finales del siglo XVIII tuvo una gran crisis, sumando a esto que la política económica mercantilista mantenía costos bajos en los precios de los productos de orden agrícola y prohibiciones determinadas en la actividad de exportación.

La fisiocracia surgió en contraposición al mercantilismo, su éxito consistió en despojar los estudios del ámbito de la circulación a los de producción, y estableció los métodos para el análisis de la producción capitalista.

Los fisiócratas fueron quienes pidieron que el sistema feudal agrario fuera cambiado por el sistema capitalista en arriendo. Los fisiócratas surgieron de la necesidad existente de ya no estar sometidos a la política mercantilista de el mantenimiento bajo de los precios del trigo y de la prohibición de exportarlo, además quisieron implementar el establecimiento del mercado libre dentro del país, además de la liberación de los colonos de todos aquellos impuestos que pagaban para luego trasladarlos con los terratenientes; y para llevar a cabo todo esto fue elaborada una doctrina de orden económico.

Los fisiócratas partieron del principio de que el origen primordial de la



riqueza son la tierras y la naturaleza, multiplicándose la misma con la agricultura y que todas las demás actividades de orden económico que sean llevadas a cabo no producen nada, ya que en el comercio los objetos únicamente cambian de una mano a otra y que en la industria lo único que ocurre es la transformación de aquello que ya fue creado.

El ya citado autor Ryndin Karataeu en su obra historia de las doctrinas económicas nos indica que: “Los fisiócratas concebían a la sociedad como un organismo vivo, y analizaban la vida económica como un proceso natural, que poseía leyes internas propias, y aplicaron el principio del llamado orden natural”.⁹

“El término fisiocracia significa pues el gobierno de la naturaleza, y por lo tanto el Estado no debía interferir en ese proceso natural. Como la agricultura era la única que producía el excedente económico, las medidas mercantilistas inútiles y contra ellas lanzaron su grito de guerra de dejad hacer, dejad pasar”.¹⁰

Entre los fines primordiales de los fisiócratas del denominado orden natural cabe hacer mención de los siguientes:

⁹ Ob; Cit, pág. 134

¹⁰ Ibid.



- Derecho a la libertad en la persecución de alcanzar la satisfacción personal propia.
- Que el Estado no intervenga en las diversas actividades económicas.
- Los impuestos no deben ser cobrados por el Estado, a excepción del impuesto único sobre la tierra.

1.4.1.3. Economía política clásica de Inglaterra

Los representantes de la economía política clásica de Inglaterra son David Ricardo (1772-1823) y Adam Smith (1723-1790); siendo el Precursor de la misma Wiliam Petty (1623-1687).

Dicho precursor acudió a la estadística, estudiando asuntos relativos a el valor, precio, dinero, agricultura y trabajo; afirmando que el dinero es el que le otorga valor a los diversos productos; y mediante datos estadísticos llegó a la conclusión de que la producción del trigo y el precio del mismo se mide mediante el trabajo, comparando el trabajo que era necesario para la producción del trigo.

Las relaciones capitalistas eran las que regían las ramas de la industria, la agricultura y el comercio en la época de Smith. En la industria eran



sumamente importantes las manufacturas, y en la segunda mitad del siglo XVIII adquirió un amplio dominio del desarrollo de la producción la metalurgia, el algodón y la lana, apareciendo a su vez un numeroso proletariado, ampliándose también las relaciones tanto monetarias como mercantiles y creándose un mercado interior extenso. Smith estableció que con la división del trabajo es elevada la productividad, incrementándose con ello la productividad. También determinó que el trabajo es la única forma de aumentar la riqueza. Solamente con el mismo se pueden comparar los valores de todos los artículos en todo lugar y tiempo. También formuló bases determinadas de la plusvalía debido a que consideró que el trabajo llevado a cabo por parte del obrero es la ganancia que obtiene el sistema capitalista.

“El salario, el beneficio y la renta de la tierra, son partes constitutivas del precio. La ley del valor regía únicamente en la sociedad primitiva. Dividió a la sociedad en tres clases sociales según sus rentas: capitalistas, terratenientes y obreros que perciben tres tipos de rentas: el beneficio o ganancias, la renta agraria y el salario”.¹¹

Adam Smith aseguró que la providencia se ha encargado de la organización de la sociedad de acuerdo a un determinado sistema en el que lo que denomina es el orden natural, el cual va abriendo el camino espontáneamente. Establecía que el actuar del ser humano es llevado a cabo mediante seis distintas motivaciones que a continuación son mencionadas:

¹¹ Historia de las doctrinas económicas. Ob. Cit. pág. 118.



- Conmiseración

- Deseo de libertad

- Egoísmo

- Sentido de propiedad

- Costumbre de trabajar

- Tendencia del cambio de una determinada cosa por otra.

El individuo debe ser dejado en libertad para que realice el bien común y su propio interés, debido a que el bien de un determinado individuo no puede estar en oposición con el bien general.

“El individuo al buscar su propio provecho es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en su propósito. Por lo tanto la intervención del Estado en los negocios humanos es dañina, el Estado sólo tiene tres deberes: la defensa, la administración de justicia y las instituciones públicas que no serían sostenidas por individuos privados por falta de una ganancia adecuada”.¹²

¹² *Ibid*, pág. 118.



El autor David Ricardo fue quien le dio vida al conocimiento de todos aquellos fenómenos económicos del capitalismo. Se encargó de desarrollar todas las teorías de Adam Smith. En lo que respecta a la teoría del valor del trabajo, dicho autor hizo una distinción en lo referente al valor y al valor de cambio, debido a que el valor de cambio de las mercancías es de manera directa en proporción al trabajo llevado a cabo para su productividad y a la vez es inversamente proporcional a la productividad llevada a cabo por el trabajo, también dio a conocer que el valor es determinado por el trabajo realizado para la producción, además que el valor que tienen las mercancías es determinado a través del trabajo realizado.

También determinó que la distribución va a depender de la producción llevada a cabo y logró descubrir que las contradicciones que existen entre las distintas clases sociales existentes debido a la base económica; además explicó que el producto social que se obtiene durante un año es un valor que ya se encuentra otorgado, y una parte del mismo es destinado a la reposición del valor de los medios de producción que fueron consumidos la otra parte es la que se convierte en el ingreso económico de las distintas clases sociales. Dependiendo del aumento de la población, la tierra se vuelve cada vez más limitada y la renta de la misma se encuentra ascendiendo constantemente pero de la misma forma disminuyen las ganancias.

Dicho autor considera que los salarios son aquellos que pertenecen al valor económico de los mismos para poder subsistir y el beneficio que se



obtiene es lo que excede del valor que tiene la mercancía en lo referente al salario y a la renta agraria.

“Con el paso del tiempo, en la medida que aumenta la población la tierra se toma más escasa relativamente, la renta aumenta y se tiene que utilizar tierras menos fértiles, el trabajo que requieren estas tierras es mayor, por lo tanto la renta diferencial de la tierra tiende a crecer constantemente en detrimento del ingreso de las demás clases sociales”.¹³

1.4.1.4. Distintas corrientes fundamentales

La unión de distintos sectores dentro de la sociedad capitalista deja que los diversos fenómenos de orden económico se estudien y expongan desde varias perspectivas.

1.4.1.4.1. Objetivamente

Corriente fundada por Federico Engels (1820- 1895) y por Carlos Marx (1818 – 1883). Dicha corriente es caracterizada por encargarse del estudio de los fenómenos económicos, pero tomándolos externamente de la conciencia del individuo. Los actos que realiza el individuo. Los estudia

¹³ *Ibid*, pág. 184.



como lazos de unión establecidos entre grupos humanos dentro del proceso de productividad de bienes de orden material destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos.

Entre las principales características de la corriente objetiva, cabe hacer mención de las que a continuación se señalan:

- Se encarga de estudiar todas aquellas relaciones sociales que determinan en el proceso productivo de los distintos bienes materiales destinados a satisfacer las necesidades del ser humano, las distintas categorías estudiadas son constitutivas de relaciones de orden social y dichas relaciones al ser externas de la conciencia del ser humano son totalmente objetivas.
- Los distintos objetos producidos para cambiarlos, obtienen un determinado valor derivado del trabajo del ser humano invertido al ser producido.
- Los objetos como forma de producción, de cambio y consumo son constitutivos de relaciones de orden social.
- La manera de distribuir los distintos productos, se encuentra en determinación a la participación que exista en la producción y de manera



muy particular a los dueños de los medios de producción. La distribución se encuentra determinada por la abundancia de algunos y por la escasez de otros.

- Dicha corriente utiliza el materialismo histórico, apoyándose también en el principio de primacía de la materia.

Su objeto de estudio son todas aquellas relaciones de de orden social establecidas dentro del proceso histórico de producción, tomando en cuenta las distintas leyes sociales objetivas que se encargan de regir el proceso de producción, distribución, cambio y consumo de los diversos bienes materiales.

1.4.1.4.2. Subjetivamente

Entre los fundadores de la corriente subjetiva se puede hacer mención del austriaco Karl Menger (1840-1921); del inglés Stanley Jevons (1835 – 1882) y del francés León Walras (1834 – 1910). Dicha concepción toma como base el estudio de la conducta que tenga el individuo.

Entre las principales características de la corriente subjetiva cabe hacer mención de las que a continuación se señalan:



- Se encargan de estudiar las emociones del ser humano en relación a los bienes necesarios para la satisfacción de sus necesidades.

- La conciencia del sujeto es de suma importancia. El autor Castejón Rafael nos señala que: "La economía es la ciencia de la escasez, la ciencia de la elección".¹⁴

- Utiliza la lógica formal como método y parte de la filosofía idealista.

- Los principios de la corriente subjetiva son de suma utilidad para analizar las preferencias de quien asume un determinado producto.

Ante la corriente subjetiva se estudia emociones propias de las personas relativas a aquellos bienes materiales con que cuentan las mismas para la debida satisfacción de las necesidades básicas y fundamentales; la lógica formal es utilizada como el método necesario a utilizar y emplear, y el cual forma parte de la filosofía idealista.

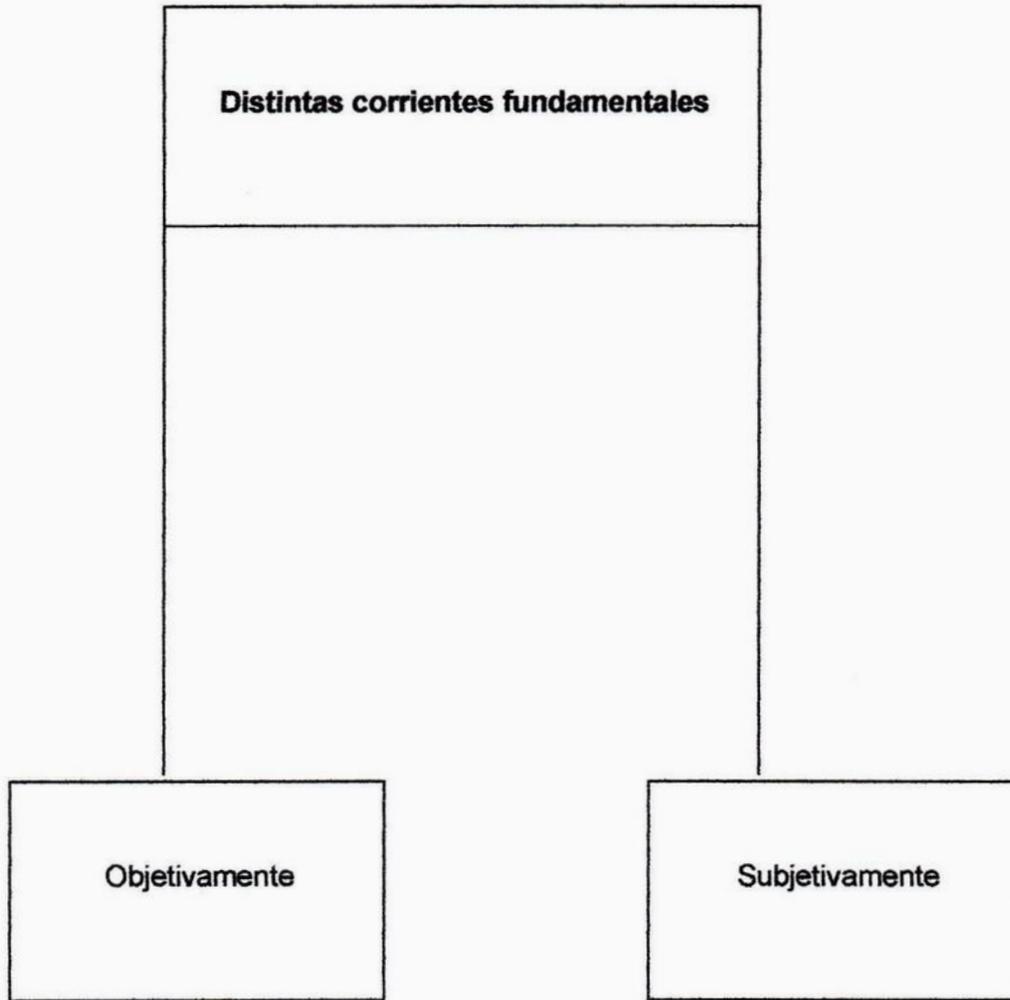
1.4.1.5. Cuadro sinóptico de las diversas corrientes fundamentales de la economía:

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que

¹⁴ Castejón, Rafael. **Prácticas de economía**, pág.13.



muestra las diversas corrientes fundamentales de la economía en Guatemala.





1.5. Distintos fenómenos de orden económico

Entre las características propias de los fenómenos económicos cabe hacer mención de las que a continuación se mencionan:

- Son acciones conscientes que lleva a cabo el ser humano.

- Son llevados a cabo en cooperación y mediante relaciones con otros seres humanos.

- Son constitutivos de esfuerzos para lograr los medios de satisfacción.

- Pueden ser conocidos, cuantificados y medidos.

Al conjunto definido de los fenómenos económicos se le denomina actividad económica. Los fenómenos económicos son actos o hechos sociales - económicos, y son considerados como fenómenos en cuanto se refieran a acciones, a una relación, a un acontecimiento de la vida real que comienza hacer conciente, y la manera de verse reflejado en la conciencia es mediante los sentidos del ser humano. Los fenómenos económicos tienen carácter social cuando, son llevados a cabo entre personas o grupos de las mismas.



Las relaciones de interés para la ciencia económica son las sociales o aquellas que sin ser sociales son generadoras de relaciones de ese orden. No todos los hechos sociales y relaciones tienen carácter económico.

Las relaciones económicas tienen como objetivo la obtención, elaboración y el intercambio de los distintos objetos destinados a la satisfacción de las necesidades del ser humano. Las relaciones de orden económico son caracterizadas por ser realizadas en base a cosas y objetos utilizados para la producción, adquisición, distribución y consumo de los distintos bienes materiales.

El autor Reyes nos señala que: “La base del fenómeno económico se encuentra en la cooperación; ya que el individuo aislado no es capaz de satisfacer sus necesidades”.¹⁵

El autor Monterroso Fernando nos indica que: “El hombre históricamente hubiese preferido vivir aisladamente, en donde su libertad es infinitamente mayor que en un conglomerado social. Sin embargo, siempre ha preferido vivir en sociedad porque le conviene ya que no puede procurarse por sí solo todo lo que necesita y recurre a los demás para obtener de ellos lo que no tiene, a cambio de lo que sí tiene”.¹⁶

¹⁵ Reyes, Edgar. **Introducción a la economía**, pág. 4.

¹⁶ Monterroso, Fernando. **Lógica de la cooperación social**, pág. 1.



1.6. Distintos aspectos de la economía

La economía tiene dos aspectos a conocer siendo los mismos los que a continuación se indican:

1.6.1. Aspecto práctico

Es aquel que se refiere a todas aquellas actividades que se realizan día a día a aquellas relaciones sociales económicas que se desarrollan en la realidad.

Son todas las acciones que conllevan a realizar una determinada actividad encaminada a una relación social económica llevada a cabo por los integrantes de la sociedad.

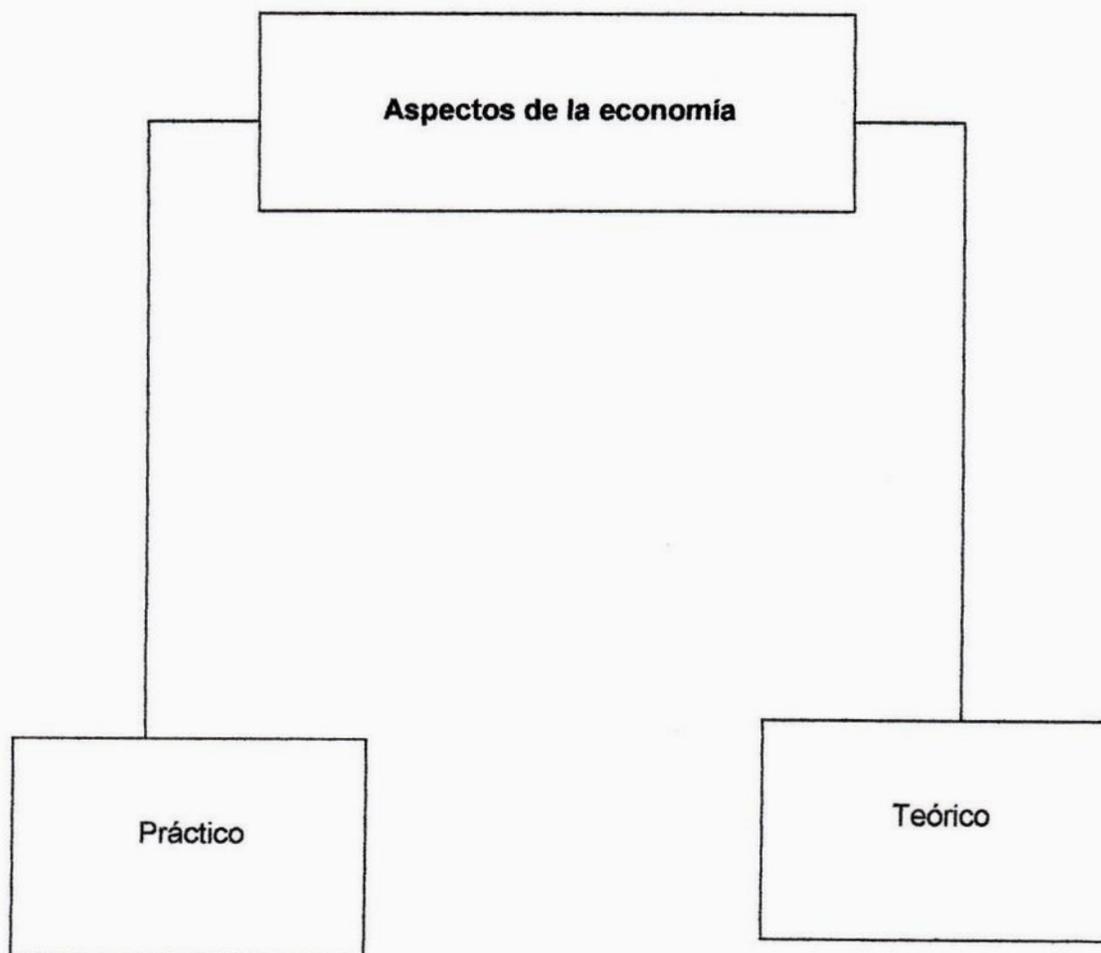
1.6.2. Aspecto teórico:

Es aquel que va desenvolviéndose de manera paulatina, mediante un proceso lógico, intelectual que se basa en actividades prácticas realizadas por parte de los miembros de la sociedad en relación a las actividades económicas del país.



1.6.3. Cuadro sinóptico de los distintos aspectos de la economía

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que nos muestra los distintos aspectos de la economía:





1.7. Diversas ramas de la economía

A continuación se dan a conocer, las distintas ramas existentes, relativas al análisis económico:

1.7.1 Economía positiva

Es aquella que parte de los hechos económicos y de fenómenos reales, así como de la observación; estudiando a su vez las normas legales encargadas de regir los fenómenos anteriormente mencionados. Se encarga de dar a conocer la verdadera existencia de fenómenos económicos, comprendiendo a su vez la ciencia que los estudia en la forma en que se manifiestan en la práctica.

Las primeras formas existentes para percibir los hechos económicos son las noticias, los datos y la descripción de las actividades productivas, consuntivas y distributivas.

Con el surgimiento del comercio, surge la necesidad de la explicación de los hechos productivos. En la antigüedad, el proceso de distribución y producción del excedente y del producto necesario se presentaba clara y transparentemente. Con el apareamiento de las actividades mercantiles, y después del dinero, es ocultada la forma de apropiación.



Es sumamente importante, conocer que la teoría económica se transformó en ciencia con el surgimiento del capitalismo industrial.

La economía positiva se divide en economía descriptiva, en la teoría económica y en la economía normativa, las que a continuación se indican:

1.7.1.1. Economía descriptiva

La economía descriptiva es aquella que consiste en narrar los acontecimientos tal y como son presentados a quienes los observan y a la vez presentar los datos estadísticos en dicho campo.

Es aquel reflejo de cognición que se tiene de la economía, o sea el contacto sensorial con la realidad mediante la presentación de los hechos ocurridos según las noticias y los datos estadísticos que dan a conocer los hechos relativos acerca de un determinado tema y del comportamiento de las variables económicas. Dichos datos pueden dar a conocer la existencia de problemas económicos existentes en la sociedad.

1.7.1.2. Teoría económica

La teoría económica es aquella explicación de orden lógico de los



fenómenos económicos que ocurren. Es aquella que lleva inmersa un método de estudio sumamente estricto, para posteriormente dar a conocer distintos conceptos y normas que muestren la realidad existente.

Para la teoría económica, la realidad se puede manifestar distintamente, dependiendo de la posición que los distintos grupos tengan en la sociedad, por lo que no pueden ser evitados los juicios de valor.

Dos son las distintas ramas que abarca la teoría económica, según la amplitud del estudio de la misma, siendo las mismas las que a continuación se indican:

1.7.1.2.1. Microeconomía

Es aquella que se encarga de dar a conocer una explicación relativa a la forma de operar del funcionar económico del país mediante el actuar de los productores, consumidores y agentes económicos individuales.

Se encarga de analizar asuntos como la teoría del consumidor, del costo de algún producto determinado o del nivel adecuado de las unidades de la economía.



1.7.1.2.2. Macroeconomía

Es aquella que se encarga del estudio de las distintas variables que lesionan a la economía en su totalidad, como el nivel de los precios, la demanda y la oferta, el dinero, el interés, el trabajo.

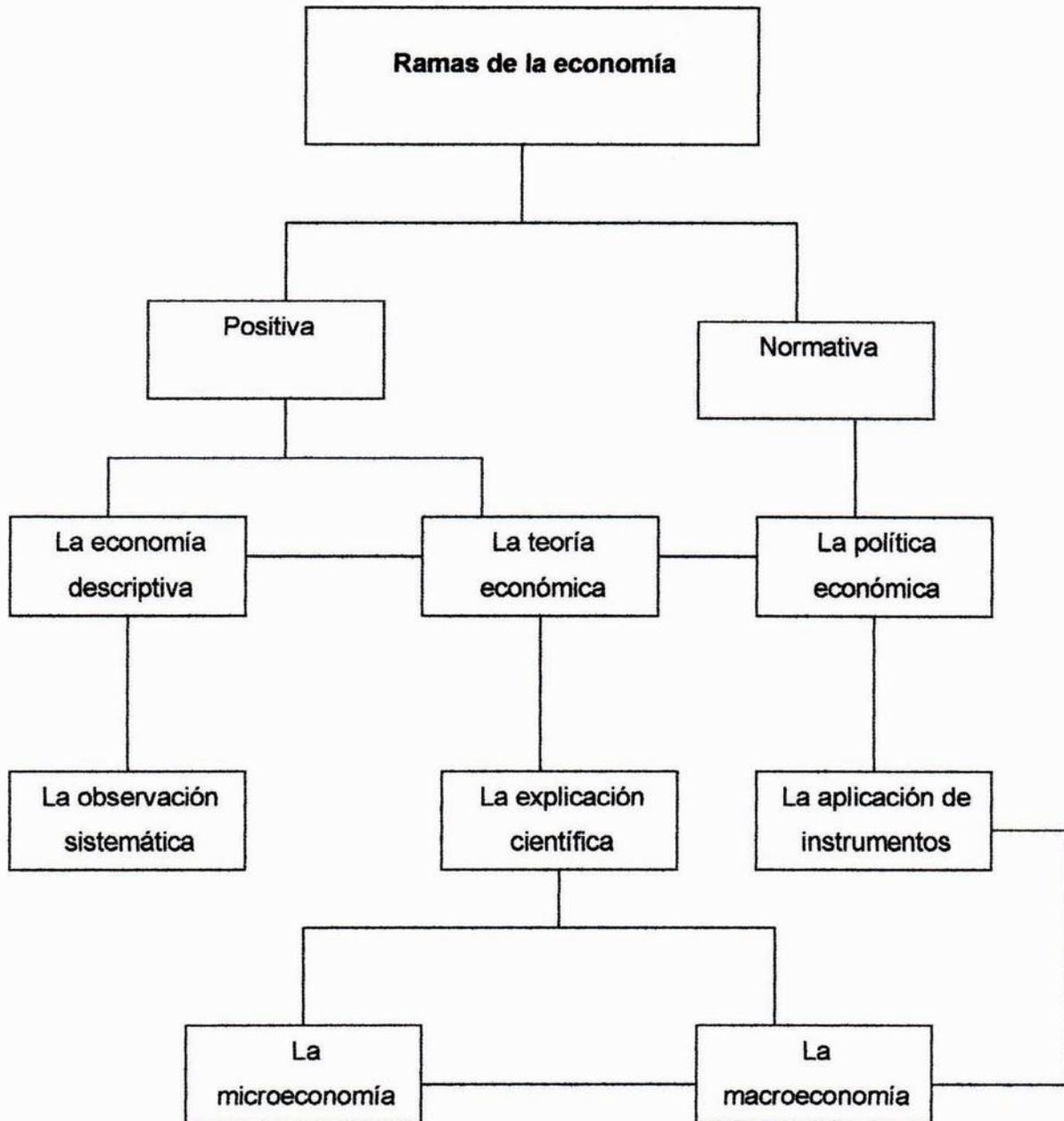
1.7.2. Economía normativa

También se le denomina economía aplicada y es aquella que tiene su expresión en la política económica, la cual es aquella acción que lleva a cabo el Estado en el campo de lo económico, de acuerdo a objetivos determinados con anterioridad. Mediante la legislación ocurre la intervención del Estado, al implementar programas, planes, actividades y proyectos, al tomar decisiones en el campo relativo a la economía.

Es aquella fase en donde son emitidos los juicios de valor en relación a una determinada situación, de elaborar sugerencias relativas a la forma en que debe funcionar, a la realización de planteamientos para su preservación, conformación y cambios, lo cual requiere de la debida toma de decisiones políticas.

1.8. Cuadro sinóptico de las distintas ramas de la economía

A continuación, se muestra el siguiente cuadro sinóptico de las distintas ramas de la economía:





1.9. Diversos sectores del sistema económico

Las unidades de producción son propias de distintas ramas de la misma, y tres son los sectores dentro del sistema económico que existen y que atienden a los distintos niveles de elaboración de productos.

Dichos tres sectores anteriormente mencionados son los que a continuación se indican:

1.9.1. Primario

Es aquel que abarca las actividades agrícolas, agropastoriles, extractivas, de caza y pesca y se llevan a cabo en cercanía de los recursos naturales existentes en la sociedad.

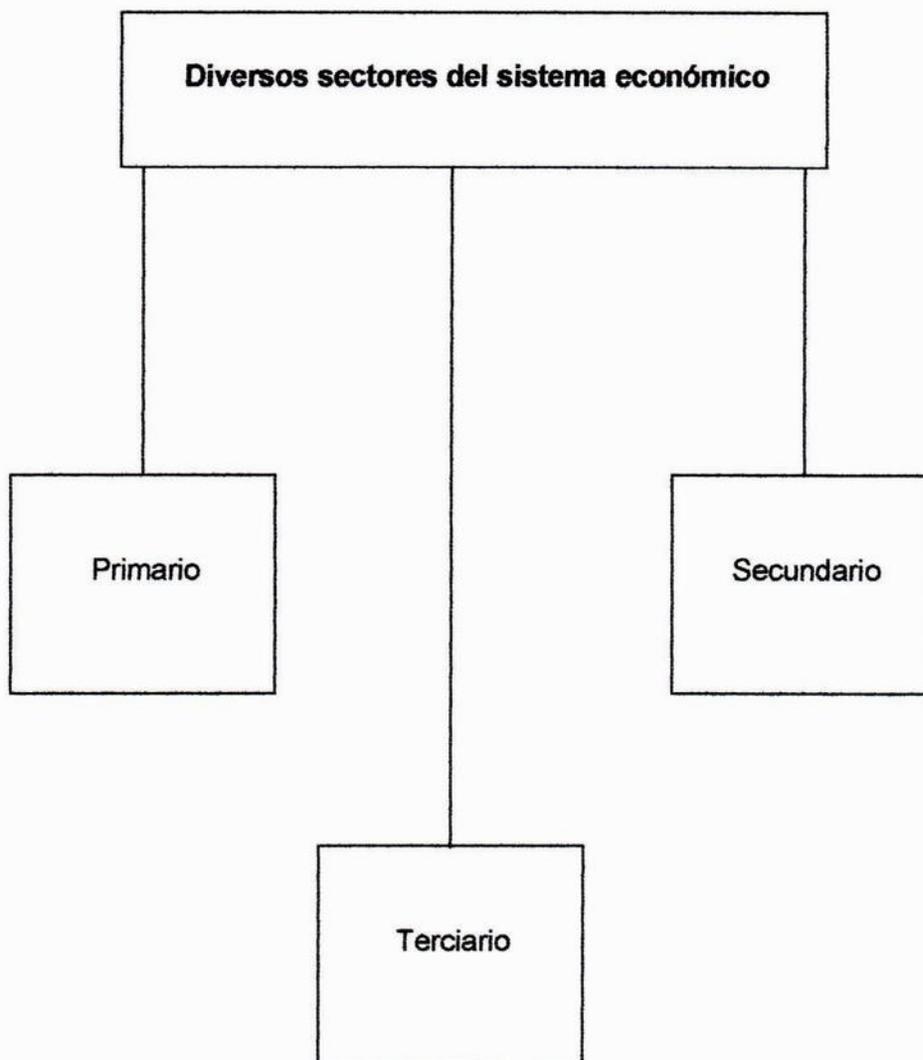
1.9.2. Secundario

Es aquel sector que abarca todas aquellas actividades que se realizan relativas a transformaciones e incluye la construcción, la industria, el agua, gas y la producción de la energía eléctrica.

1.9.3. Terciario

Es aquel sector que abarca todas aquellas actividades relacionadas a la debida prestación de servicios como el comercio, transportes, finanzas, almacenamiento, diversiones, médicos, justicia y educación.

1.9.4. Cuadro sinóptico de los diversos sectores del sistema económico





1.10. Leyes Económicas

Estudiar los fenómenos económicos separadamente no es del interés de la ciencia económica, debido a que otorgaría conocimientos superficiales, y lo que es de su interés es profundizar, conociendo las leyes económicas, o sea las distintas relaciones entre los fenómenos.

El autor Méndez José al respecto nos indica que: "Las leyes económicas tratan de descubrir las relaciones causales de los fenómenos. Se hace referencia no a una norma jurídica sino a una ley científica, es decir una expresión teórica de una relación práctica".¹⁷

Afanasier Victor nos señala que: "Las leyes del mundo objetivo tienen dos características fundamentales: en primer lugar la ley es una relación entre los objetos. Pero no debe entenderse por ley cualquier relación, sino únicamente la que establece un vínculo estable, reiterando, inherente a toda una multitud de objetos y fenómenos. En segundo lugar, la ley se caracteriza por no tomar indiscriminadamente todas las relaciones reiterativas, sino únicamente las que presentan la naturaleza de necesarias y esenciales".¹⁸

¹⁷ Méndez, José. **Fundamentos de economía**, pág. 18.

¹⁸ Afanasier, Victor. **Fundamentos de filosofía**, pág. 103.



1.11. El problema de la economía

Las leyes, actividades y fenómenos económicos son de interés como problema, en dos distintos ámbitos como lo son el práctico y el teórico. Los problemas de tipo económico son manifestados a través de lo difícil para muchas personas de la satisfacción de sus necesidades vitales, y también en lo difícil de alcanzar los diversos fines de aquellas actividades dedicadas al comercio, a la producción y a las finanzas.

Todos los días ocurren problemas económicos. En aquellos países de atraso del sistema capitalista, seguidamente existen problemas relativos a la falta de inversión en áreas de producción, la manera de tenencia de la tierra, tasas de interés elevadas, devaluaciones rápidas, detrimento en el salario real establecido. Los problemas de orden económico pueden también ser manifestados como la carencia de las condiciones necesarias para invertir, la carencia de coordinación de las diversas políticas económicas, la falta de normas para determinar los precios y los niveles de producción.

La teoría económica es formada debido a la dificultad de poder explicar los fenómenos económicos y las relaciones de los mismos.

Durante el comienzo de la sociedad humana, las actividades económicas eran tan sencillas que no necesitaban de la existencia de elaboraciones teóricas,



no había preocupación alguna por ello, ni tampoco existían medios que se encargaban de la perpetuación de los pensamientos económicos. El desarrollo de la actividad económica es lo que generó su dificultad de comprensión y su complejidad.

El problema fundamental de la economía puede afirmarse que es el producir bienes para satisfacer las necesidades; cuya producción, su objeto es el consumo.

El autor Samuelson Paul nos señala que: "Cualquier sociedad debe enfrentarse a tres problemas: 1. Qué mercancías van a producirse y en qué cantidades. 2. Cómo van a producirse los bienes, quién los va a producir, con qué recursos y con qué métodos tecnológicos. 3. Para quien van a producirse los bienes".¹⁹

¹⁹ Samuelson, Paul. **Economía**, pág. 28.

CAPÍTULO II



2. La importancia del proceso económico

Las leyes del desarrollo social se encuentran sometidas a un orden legal, además de ser las mismas cognoscibles y objetivas.

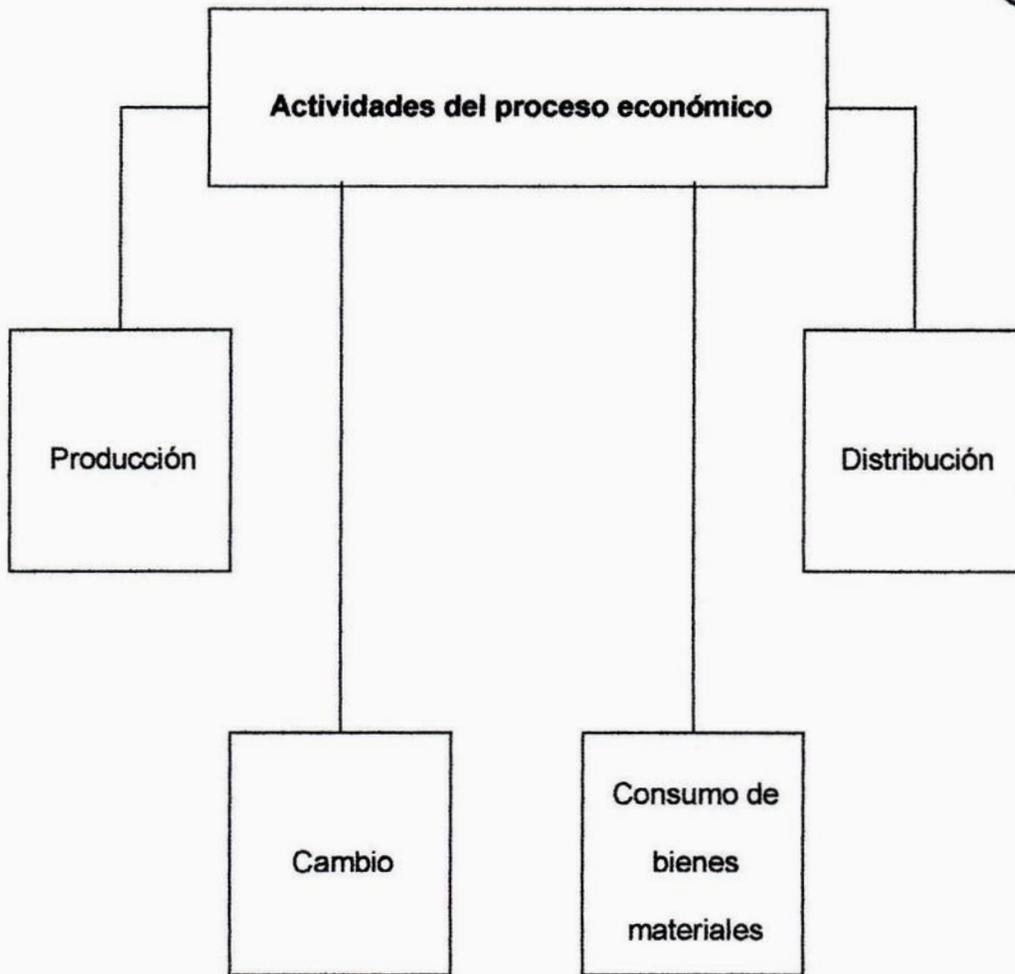
2.1. Definición de proceso económico

El proceso económico se entiende como aquel conjunto de los problemas económicos y de los fenómenos que se encuentran en cambios constantes, en desarrollo y en transformaciones.

También puede ser llamado proceso de producción, en cuanto a que el fin de la producción es satisfacer necesidades.

2.2. Contenido del proceso económico

El proceso económico se encuentra contenido por las actividades que a continuación se dan a conocer en el siguiente cuadro sinóptico:





2.2.1. Producción

El ser humano para poder desarrollarse y sobrevivir le es necesaria la producción de bienes necesarios para sí mismo, motivo por el cual se ve obligado a violentar la naturaleza misma.

El autor Mandel Ernesto nos indica que producción es: La producción es: “La adaptación de la naturaleza a las necesidades humanas, y a través del trabajo del hombre actúa sobre la naturaleza”.²⁰

Marx Carlos al referirse a la producción nos indica que: “La producción: “Es la actividad humana que transforma y adapta las reservas y las fuerzas de la naturaleza a las necesidades humanas”.²¹

En el proceso de producción todos los seres humanos que habitan la sociedad se encargan de la creación de los diversos objetos que correspondan a las distintas necesidades humanas. Se encuentran compuestas de acciones distintas denominaciones de trabajo.

El proceso de producción tiene un carácter social derivado del carácter

²⁰ Mandel, Ernesto. **Tratado de economía**, pág. 26.

²¹ Marx, Carlos. **El método de la economía política**, pág. 17.



mismo del trabajo. Como cooperación se entiende aquel trabajo en común realizado por los seres humanos en el proceso de producción.

El autor anteriormente citado nos indica que: “La producción está históricamente determinada: cuando se habla de producción, se hace referencia a un estudio determinado del desarrollo de la producción a un nivel dado de desarrollo de la sociedad, de una producción de individuos que viven en sociedad”.²²

Si ocurre que todos los participantes del proceso de producción se encargan de la realización de la misma tarea durante todas las fases de la producción, o ya sea que los distintos miembros de la comunidad se encargan simultáneamente de la participación de todas las actividades de la producción, entonces existirá una cooperación simple.

La división del trabajo surge cuando los distintos miembros de la comunidad se especializan en la realización de distintas actividades o en elaborar diversos productos.

Dicha división del trabajo puede ser de dos clases, las cuales se mencionan a continuación:

²² *Ibid.*

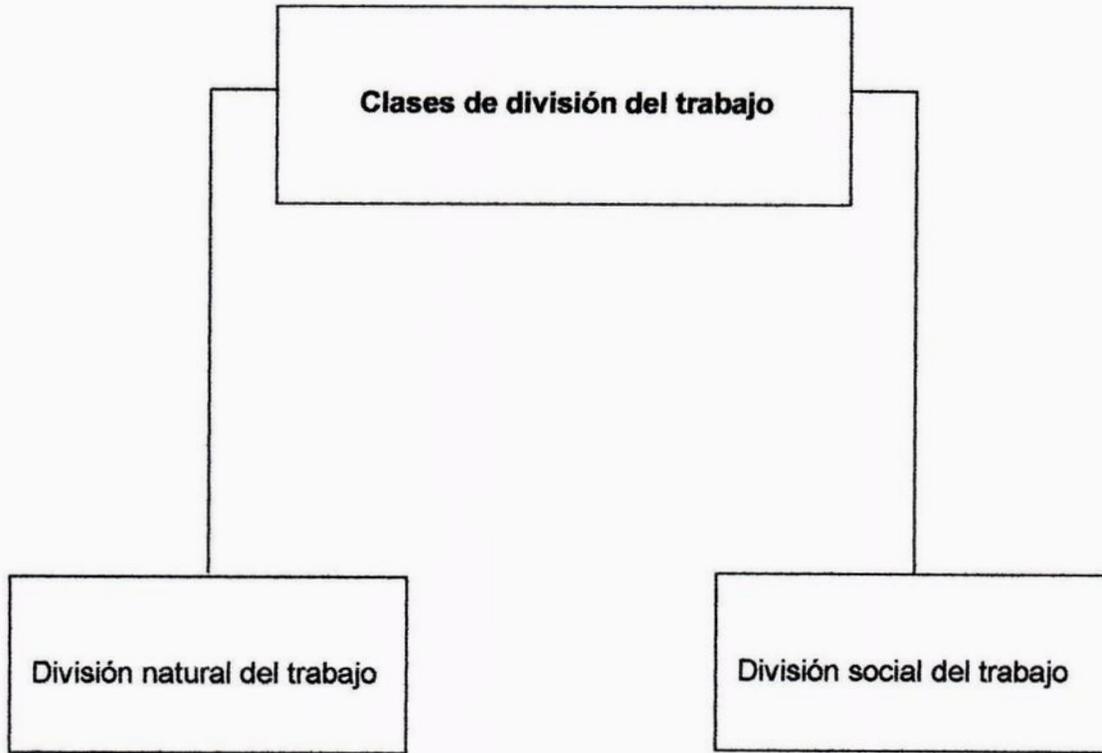


- División natural del trabajo: Es aquella división del trabajo que ocurre cuando dicha división se realiza acorde a diversos factores que se encuentran en relación directa con la raza o la edad, o sea que es de carácter natural.
- División social del trabajo: Es aquella división del trabajo que ocurre cuando los diversos grupos de productores independientes obtienen una determinada especialización que les servirá para la realización de alguna actividad productiva.

En la división social del trabajo unos hombres laboran para otros, y el ser humano que produce se encuentra en un estado dependiente.

En dicha división social del trabajo los integrantes de la sociedad encargados del proceso de producción se encargan de especializarse en una determinada área para la realización de una actividad de orden productivo que será llevada a cabo posteriormente.

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que contiene las clases de división del trabajo existentes:





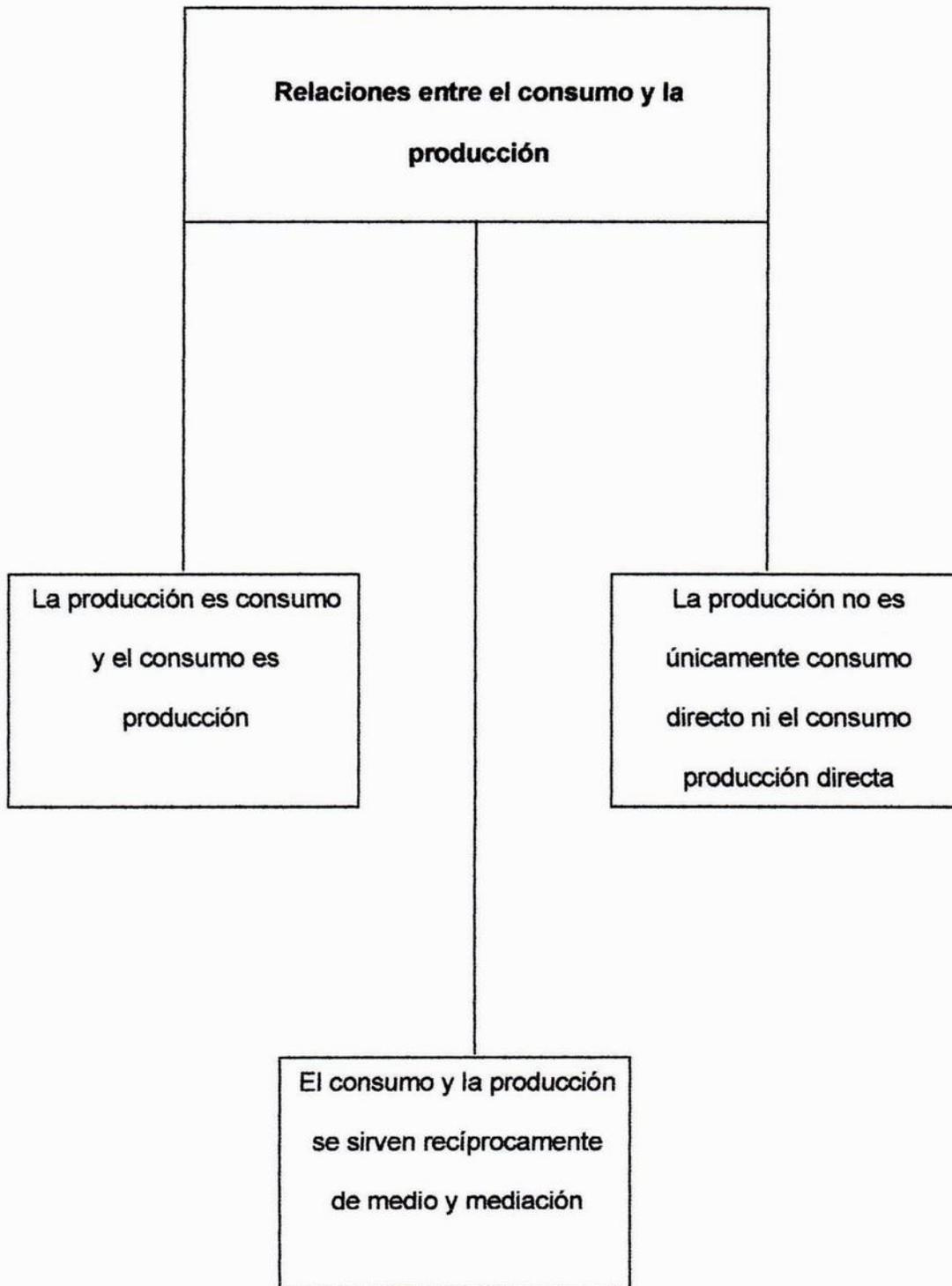
La producción es de consumo directo ya que por un lado, el individuo se encarga de producir, desarrollando y gastando las facultades que tiene.

Sino no existe producción, entonces tampoco existirá consumo pero si no existe consumo tampoco habrá producción.

El consumo permite que la producción ocurra de dos distintas formas, las cuales se dan a conocer a continuación:

- Aquella en la cual el producto no consiste realmente en producto, sino que en el consumo del mismo.
- Con el consumo es creada la necesidad de generar una mayor producción.

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que contiene los tres tipos de relaciones existentes entre el consumo y la producción:





El autor anteriormente citado nos señala que: "Cuando el producto es terminado, su retorno al individuo dependerá de sus relaciones con otros individuos, ya no puede apropiarse directamente, entre la producción y el consumo interviene la distribución".²³

El cambio apareció en la medida en que las fuerzas productivas fueron desarrolladas y que fue surgiendo la división del trabajo.

2.2.2. Distribución

En el proceso económico la distribución es aquel reparto de los distintos productos, o de una parte del valor de dichos productos acorde a la participación que se tenga al producir, así como de la relación que se tenga con los distintos medios para que ocurra la producción

El autor anteriormente citado nos indica que: "La distribución es una etapa del proceso económico; en un sentido restringido se define como el reparto de una parte del producto social o producto nacional entre los participantes en el proceso de producción. En un sentido amplio, consiste en reparto: a) de los medios de producción, b) de los miembros de la sociedad

²³ **ibid.** pág. 31.



entre las diversas ramas de la producción, que implica la subordinación de los individuos a relaciones de producción determinadas; c) de la renta nacional.

Una adecuada forma de reparto de los distintos productos es permitida a través de la distribución de los instrumentos necesarios para la producción y de la fuerza de trabajo. La distribución en el proceso económico se encuentra determinada a través de la producción ya que únicamente se puede distribuir lo que se ha producido y la forma dependerá del modo en que se haya tenido participación en el proceso de producción, y de manera muy principal, tomando en consideración la forma de propiedad que se tiene sobre los medios para poder producir,

El autor Piloña Ortiz Gabriel Alfredo nos indica que: “El producto social o nacional es el volumen total de los bienes materiales producidos en la sociedad durante un año. Lo integran dos partes: por un lado el costo del valor de los medios de producción consumidos y que se destina para reanudar un nuevo proceso productivo y por otro, un nuevo valor o sea la renta nacional”.²⁵

El ya citado autor también nos indica que: “La renta nacional esta constituida por ingreso de los participantes en el proceso producido: los dueños

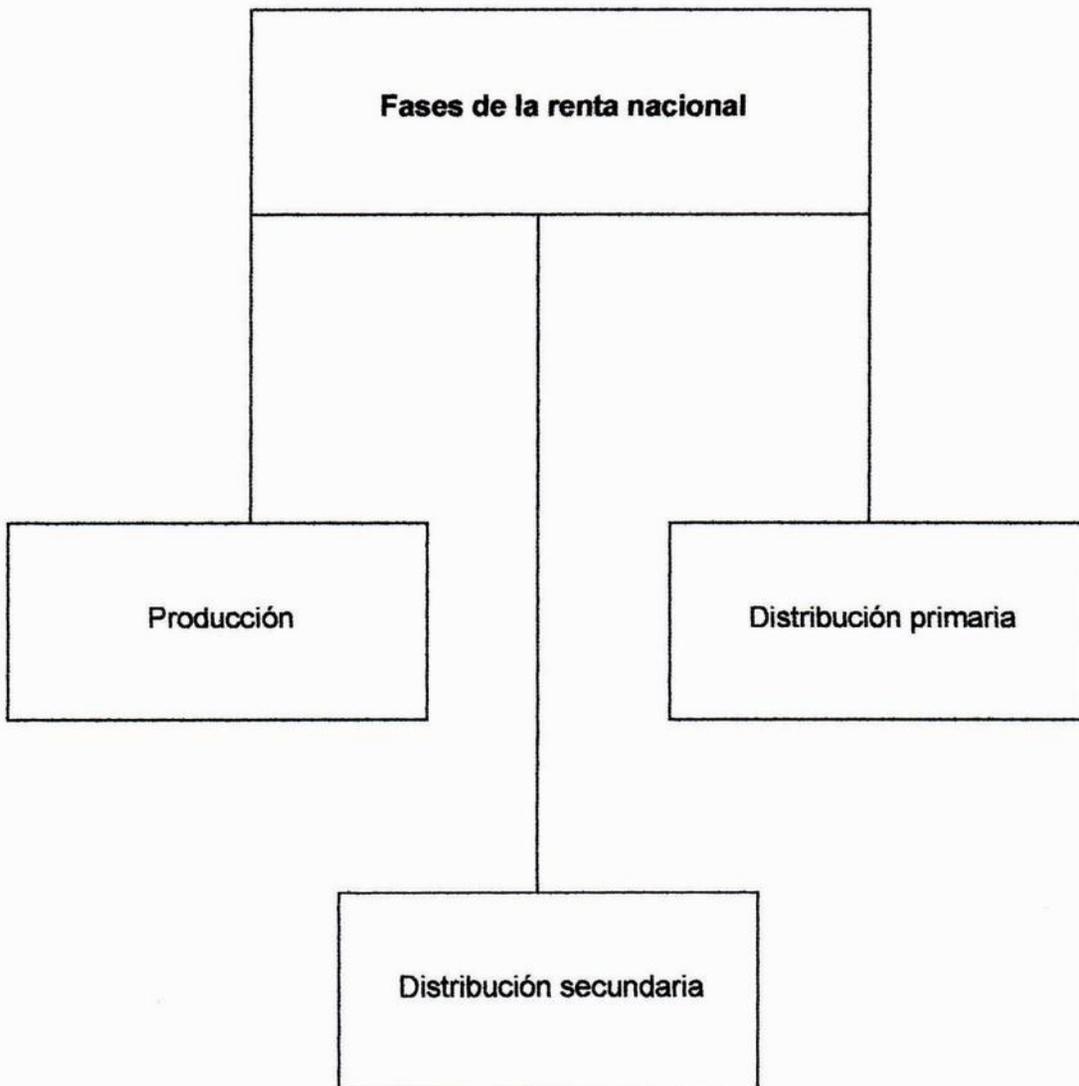
²⁴ **ibid.** pág. 34.

²⁵ Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. **Economía.** pág. 134



de los medios de producción y de la fuerza de trabajo (ganancia y salario) así como el nuevo valor creado por los pequeños productores (campesinos y artesanos)".²⁶

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico, el cual da a conocer las tres distintas fases de la renta nacional.



²⁶ Ibid.



2.2.3. Cambio

El desenvolvimiento lento de las fuerzas productivas en el proceso económico de la producción primitiva, dio lugar a que se formara una provisión consistente en un excedente que se encuentra permanentemente; así como de la división social del trabajo.

“La división social del trabajo puede definirse como la separación entre distintas clases de trabajo y ocupación de los individuos de una sociedad cualquiera; o bien como la separación entre profesiones, oficios y ramas de actividad económica dentro de una sociedad”.²⁷

El cambio permite el hecho de que las distintas comunidades produjeran distintas cosas. Para poder llegar a cambiar los diversos artículos, la comunidad le debe reconocer a los seres humanos un determinado derecho sobre los mismos, debido a que no puede existir la posibilidad de cambio de las cosas ajenas.

El cambio es aquella conversión existente de los distintos productos de distintas utilidades, o aquella conversión de diversos productos en dinero o también del dinero en bienes.

²⁷ Mendel, Ernesto. **Ob. Cit;** pág. 26.



También se puede establecer que el cambio es aquella adquisición de los distintos artículos que son necesarios acordes a la cantidad de producción que ha correspondido en el proceso de distribución.

2.2.4. Consumo

El consumo es el fin de la producción; o sea la utilización de los distintos productos. A medida que el ser humano no va aumentando su producción, entonces debe de elevar también su consumo, y también de manera que van aumentando las necesidades que tiene el ser humano, entonces también deberá aumentar su producción.

Entre el consumo y la producción existe unidad, debido a que la producción es constitutiva a su vez del consumo de la energía del ser humano, del consumo de los distintos medios de producción existentes. El consumo es constituido a su vez de la forma de producir y reproducir del ser humano pero, debido al carácter social con el cual cuenta el trabajo, lo que se produce no es consumido de manera directa ya que existen otros procesos denominados intermedios dentro del proceso económico como lo son: el intercambio y la distribución.

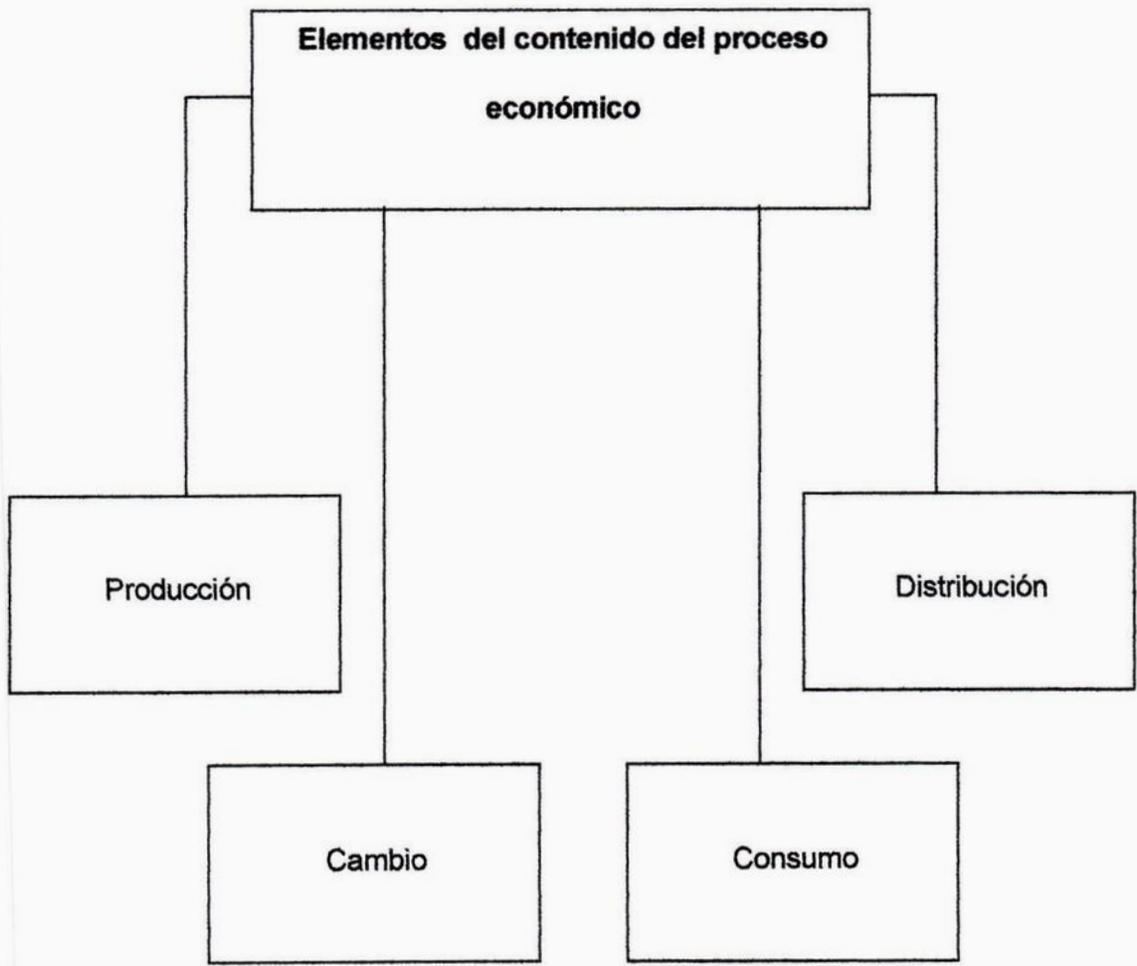
En el consumo, los productos se convierten posteriormente en objetos cuyo fin es el disfrute, de apropiárselos de manera individual, el producto deja la



esfera de orden social a la cual pertenece para convertirse de manera directa en un medio idóneo y eficaz para la satisfacción de las necesidades del ser humano. El consumo es situado de manera propia fuera del contenido de la economía política.

2.3. Cuadro sinóptico de los elementos del contenido del proceso económico

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que contiene los distintos elementos que contiene el proceso económico.





2.4. Distintos elementos del proceso de producción

A continuación se dan a conocer los distintos elementos que utilizan los seres humanos para la transformación y actuación de los mismos sobre la naturaleza misma, llevando a cabo actividades de intercambio y utilizando distintos instrumentos para alcanzar plenamente sus objetivos.

2.4.1. El trabajo

“El proceso de trabajo, es la actividad racional encaminada a la producción de objetivos útiles, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humana, la condición natural de la vida humana, independiente de las formas de vida, y común a todas las formas sociales por igual”.²⁸

El trabajo es aquella actividad del ser humano, consciente, que tiene un predeterminado fin que es elaborar los diversos bienes materiales para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas. Es aquel proceso existente entre la naturaleza y el hombre, mediante el cual el ser humano trata de obtener los objetos necesarios.

²⁸ Marx, Carlos. **El capital**, pág. 130.



El carácter del trabajo social, debido a que permite la posibilidad de comunicación entre los seres humanos, así como la ayuda mutua entre los mismos.

“El trabajo, la organización social, el lenguaje y la conciencia son características propias del hombre inseparablemente ligadas y mutuamente determinadas”.²⁹

“Con la utilización de la irrigación y el empleo de animales de tiro, la humanidad se aseguró permanentemente un excedente de víveres, dio lugar a las actividades artesanales, la agricultura podía alimentar a miles de hombres, se dio la separación entre la ciudad y el campo y en resumen, había nacido la civilización”.³⁰

La división social del trabajo surgió debido a la especialización de los seres humanos en las distintas actividades productivas del proceso económico.

2.4.1.1. Clases de trabajo

El trabajo puede ser dos clases en el proceso de producción, siendo las mismas las siguientes:

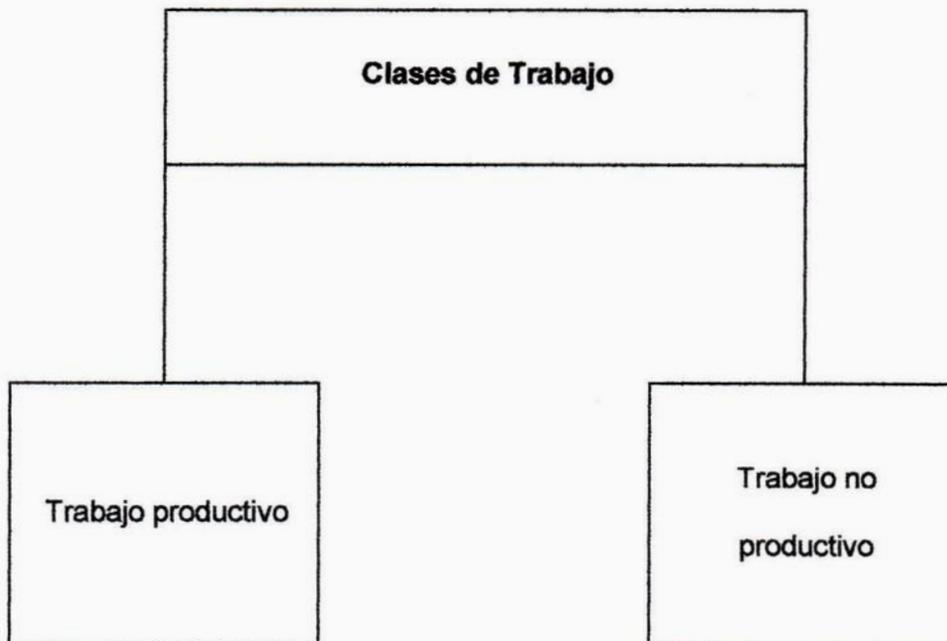
²⁹ Mendel, Ernesto. *Ob, Cit*; pág. 26.

³⁰ *Ibid.* pág. 34.



- El trabajo productivo: Es aquella clase de trabajo en el cual el resultado es la producción de un objeto nuevo.
- Trabajo no productivo: Es aquella clase de trabajo en el cual se hace alusión a la labor que contribuye a la producción, pero no se genera producción.

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que muestra las dos distintas clases de trabajo existentes:

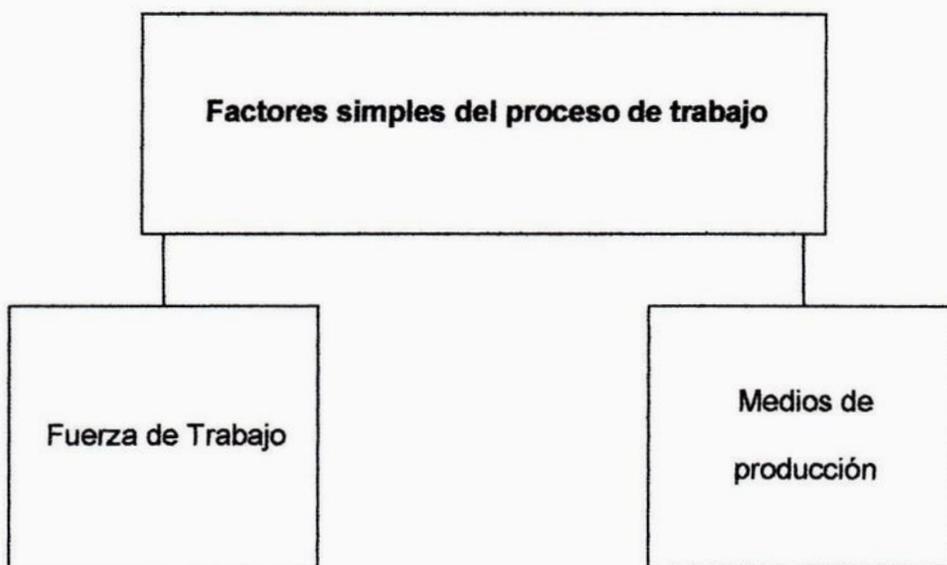


2.4.2. Fuerzas productivas

La lenta acumulación de conocimientos, descubrimientos, inventos, habilidades; fue lo que permitió que se incrementara la productividad del trabajo y se propiciara el aprovisionamiento de los bienes.

El progreso sucesorio de la sociedad ocurrió con el desarrollo de las fuerzas productivas. El hecho de que exista la humanidad, así como el desarrollo se encuentran basados en el proceso de trabajo.

Los factores simples intervinientes en el proceso de trabajo son lo que a continuación se dan a conocer en el siguiente cuadro sinóptico.





2.4.2.1. Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo es el elemento primero de las fuerzas productivas y es propio del ser humano, además de que se encuentra integrado por el conjunto de las destrezas intelectuales y físicas que el ser humano tiene en su persona y que pone de manifiesto cuando labora, y la utilización de la fuerza de trabajo es el trabajo propio.

Dentro del sistema capitalista, el obrero vende su fuerza de trabajo durante un determinado tiempo, a dicho tiempo en el cual los obreros se encuentran a la orden del capitalista se le denomina jornada de trabajo. La fuerza de trabajo es una mercancía, por lo que existe la posibilidad de poder vender la misma.

La fuerza de trabajo se convierte en mercancía cuando ocurren las dos condiciones que a continuación se mencionan:

- Que no tenga medios de subsistencia ni de producción.

- Que el poseedor de la mercancía sea formalmente libre.



2.4.2.2. Medios de producción

El ser humano para poder producir necesita tener los medios que va a empelar, así como de los objetos a los cuales les va a realizar modificaciones.

Los medios de producción se encuentran integrados por el objeto de trabajo y por los medios de trabajo.

El objeto de trabajo puede definirse como aquello en lo cual recae la acción del ser humano. A medida de que el hombre va conociendo cada vez más a la naturaleza, logra desarrollar de mejor forma la ciencia, maneja adecuadamente la técnica y utiliza de mejor manera la materia. Con ello se puede comprobar que la riqueza proviene simultáneamente del trabajo productivo del hombre y de la naturaleza.

Los medios de trabajo son aquellos que se encuentran integrados por las cosas utilizadas por el ser humano en la transformación de los objetos y en todas aquellas herramientas, instrumentos y cosas que utiliza los medios de trabajo se pueden definir de manera amplia y restringida.

"Los medios de trabajo en sentido amplio comprenden las condiciones de orden material que se encuentran en el proceso de producción y que



abarcan además de los instrumentos de trabajo, las instalaciones y de forma general a toda la infraestructura que se necesite.

Los medios de trabajo en sentido restringido comprenden todas las herramientas, instrumentos y animales que se utilicen de forma directa en la realización del trabajo y se les llama instrumentos de producción.

Los medios de trabajo se conforman por la unión de los medios y objetos de trabajo; los medios de producción y la fuerza de trabajo son parte de las fuerzas productivas y el desarrollo de la misma forma la historia de las sociedades.

2.4.3. Relaciones sociales de producción

Los seres humanos a través de acciones de grupo se relacionan con la naturaleza, y no de manera directa. La producción se encuentra compuesta por una serie de diversos trabajos y actividades.

El autor Reyes Edgar nos indica que: "Las relaciones sociales de producción constituyen un intercambio de actividades, vínculos, enlaces, a través de los cuales los hombres se relacionan con la naturaleza. Son las condiciones en que intercambian sus actividades y toman



parte en el proceso de producción. Dependen de las exigencias de la cooperación y de la división social del trabajo”.³¹

A través de los medios de producción se lleva a cabo el intercambio de actividades de producción; así como las relaciones sociales de producción y los vínculos que se dan entre los hombres en dicho proceso. Las relaciones de propiedad sobre los medios de producción es la de mayor importancia. La propiedad es constitutiva de la base de la organización que tiene la sociedad y es la que establece el carácter que tendrá el resto de las relaciones de producción.

2.4.4. Relaciones sociales productivas y fuerzas de producción

Son aquellas que no pueden desarrollarse por sí solas, sino que se basan en el desenvolvimiento de las fuerzas de producción.

Dentro de las fuerzas productivas se encuentran las condiciones tanto subjetivas como objetivas del proceso de producción. Las condiciones subjetivas son aquellas que se integran por el ser humano, por las capacidades, destrezas, experiencias, conocimientos, aptitudes, además de la

³¹ Reyes, Edgar. *Ob, Cit*; pág. 92.



forma de organización del proceso productivo. Las condiciones objetivas son aquellas que contienen los distintos medios de trabajo y de producción.

2.4.5. Forma de producción

El avance de las fuerzas productivas genera y reforma las relaciones sociales productivas.

La relación establecida entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas generan un determinado modo productivo.

Los distintos tipos o formas de relación social generan un determinado modo de producción, o sea que a cada forma de producción le pertenece un determinado tipo de relación social. En una determinada sociedad, en la formación económica social puede ser que existan diversos modos de producción, pero es uno el que domina a los demás.

Tradicionalmente son planteados cinco distintos modos de producción, siendo los mismos los que a continuación se señalan:

- Comunidad primitiva



- Esclavismo

- Feudalismo

- Capitalismo

- Socialismo

2.4.5.1. Comunidad primitiva

La comunidad primitiva es la forma inicial de organización económica de la sociedad y nace con la misma humanidad. En dicha época comienza lentamente el desarrollo de las fuerzas de producción.

Las actividades de orden económico que fueron desarrolladas durante la comunidad primitiva fueron: la pesca, la recolección de alimentos, la caza.

El autor Gómez Padilla Julio nos indica que: "El hombre en la comunidad primitiva colabora con sus compañeros de grupo dentro de una solidaridad y disciplina cerradas y esto era consecuencia de la deficiencia de

los medios de trabajo, lo hostil de la naturaleza y de la debilidad de la
horda".³²



2.4.5.2. Esclavismo

La economía comunal se fue desplazando a través del descubrimiento de los metales, del perfeccionamiento de las herramientas, del desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

El trabajo en familia, necesitaba de la posesión privada de orden familiar por encima de los medios productivos, de manera muy especial sobre la tierra. La división social del trabajo fue dividida y con el perfeccionamiento de los diversos medios de trabajo se provocó la existencia de un excedente de dinero. También el intercambio fue desarrollado.

Con la existencia del excedente de dinero surgió la posibilidad de poder aprobarse del trabajo de los demás. Se determinaron relaciones productivas esclavistas, que se basaban en la propiedad total del esclavista por encima de los medios productivos y por arriba del ser humano y la fuerza laboral esclavista. Mediante la presión fue extraído el plus producto y un porcentaje del trabajo necesario a la fuerza laboral esclavista.

³² Gómez Padilla, Julio. **Introducción a la economía**, pág. 193.



Del trabajo de los esclavos se sustrajo la riqueza material de la época esclavista. Existió y fue desarrollado un régimen de orden patriarcal. Las fuerzas productivas fueron desarrolladas y la actividad mercantil aumentó notablemente.

2.4.5.3. Feudalismo

El modo de producción feudal es aquel correspondiente a la época medieval. Los feudos eran grandes extensiones de tierra propias al señor, el cual prestaba su servicio militar a favor del rey o de jefes con una mayor categoría.

Dentro de cada feudo aporte del señor y de su familia, también existían colonos, siervos, a quienes se les otorgaba una parcela como usufructo a cambio de una determinada renta vitalicia en trabajo, ya sea bien en dinero o en producto. Los siervos eran los encargados de producir lo que se necesitaba dentro de cada unidad de producción. En dicho modo de producción existió una economía natural, que se basó en la propiedad feudal sobre la tierra.

2.4.5.4. Capitalista

El modo de producción capitalista es aquel que se fue formando



dentro del seno de la sociedad de tipo medieval en la medida que la producción para el comercio se fue aumentado.

En dicho sistema, los dueños de los medios de producción, o sea los capitalistas, ya no laboraban de manera directa, sino que se encargaban de contratar fuerza de trabajo que fuera ajena a la familia a la cual pertenecían, recibiendo a cambio un determinado salario. La plusvalía obtenida por el capitalista surge del valor que crea el obrero y que no le es compensado. En este sistema se encuentra la esencia de las relaciones capitalistas mismas.

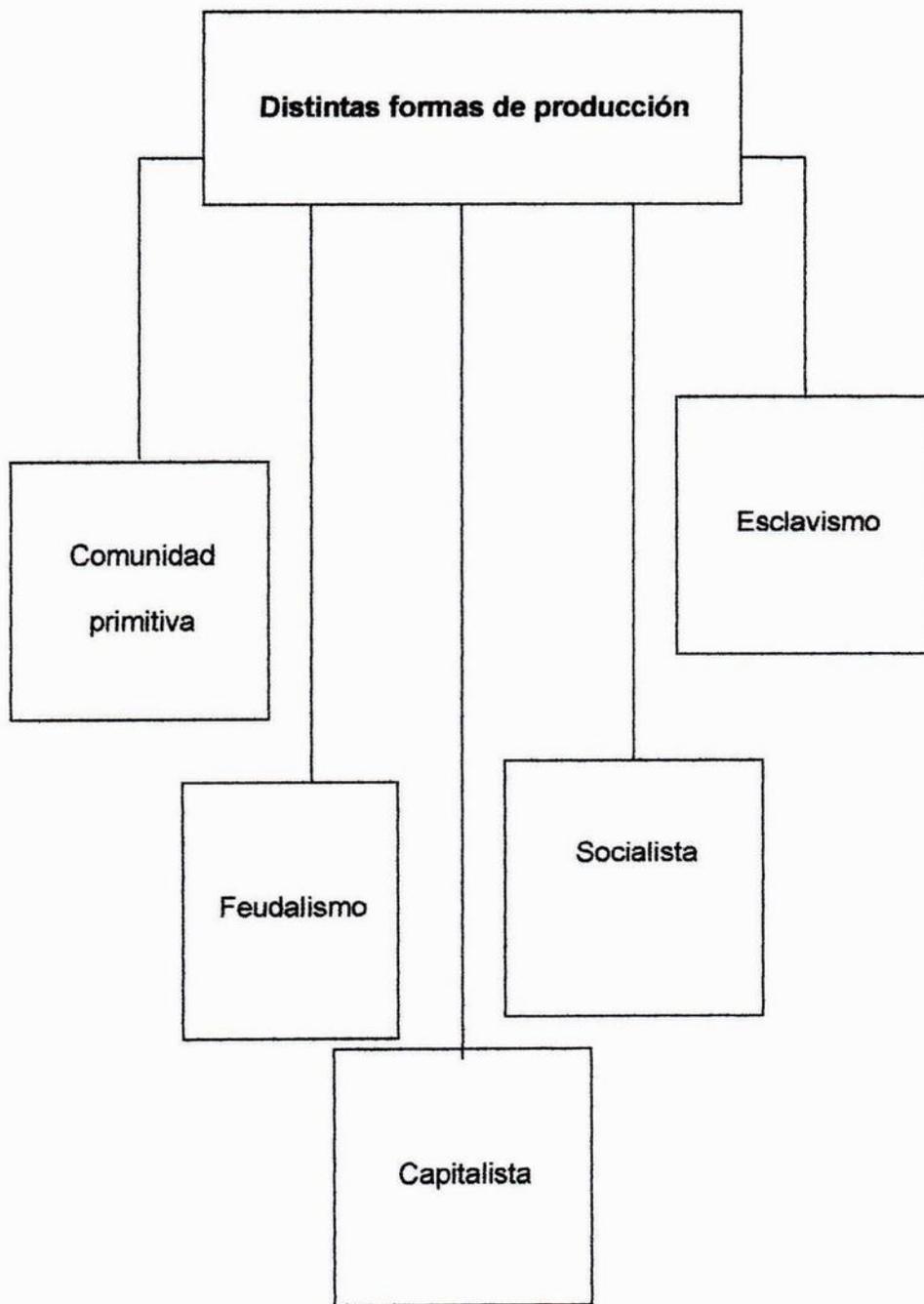
El capitalismo es aquel que permite que las fuerzas productivas avancen. El desarrollo del capitalismo se acompaña del control de los medios de producción y de la concentración.

2.4.5.5. Socialista

El modo de producción socialista es aquel que nace derivado del total desarrollo de las fuerzas de producción en el capitalismo. Es aquel sistema que se basa en la propiedad de orden social por encima de los medios de producción.

2.5. Cuadro sinóptico de las distintas formas de producción

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que muestra las distintas formas de producción:





2.6. Superestructura

La base material por la que es levantada la superestructura se encuentra constituida a través de las relaciones sociales de producción. La superestructura se encuentra condicionada por la base económica pero a la vez también influye en la misma.

La superestructura se encuentra formada por las relaciones sociales que no sean económicas, como las relaciones religiosas, políticas, jurídicas y morales.

2.7. Formación económica social

Es aquella que es el resultado de unir la base económica y la superestructura social. Es la formación económico social a un determinado tipo histórico de sociedad, basado en algún determinado modo de producción constitutivo de una de las etapas del desarrollo progresivo de la historia de la sociedad.



CAPÍTULO III



3. La globalización económica y su interdependencia con la vulnerabilidad en que afecta nuestra sociedad guatemalteca

3.1. La globalización económica

A continuación se da a conocer la definición de globalización económica para así comprender de una mejor manera lo que significa, así como la importancia del estudio de la misma.

3.1.1. Definición

La globalización económica es aquella que se encuentra integrada por sistemas de producción con las corporaciones transnacionales que se encargan del impulso de nuevas distribuciones de trabajo, de un nuevo papel por parte de los organismos internacionales y de empresas de orden transnacional que se encargan de la estructuración de un mercado de tipo oligopólico.

Por su parte el, el autor Ministri Persi nos indica que: “La globalización se interpreta como un proceso de internacionalización e integración económica mundial”.³³

³³ Ministri, Persi. **La globalización de los mercados**, pág. 253.



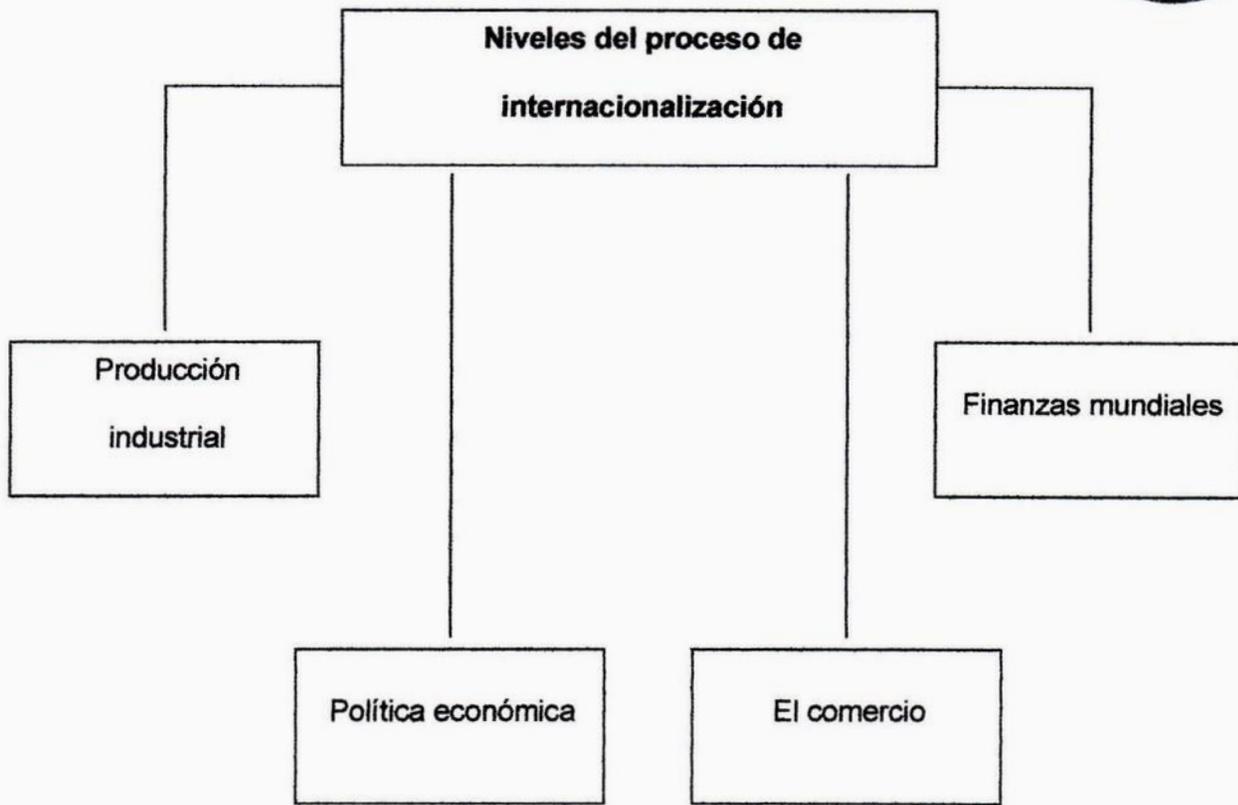
3.2. La globalización de la economía y el ámbito económico internacional

Volver a estructurar las relaciones de orden internacional; así como la economía mundial tiene manifestaciones varias como son las que a continuación se señalan:

- Existencia de un sistema comercial abierto
- Creación de diversos bloques económicos
- Formación de un nuevo marco de política económica internacional
- Cambios en el bloque socialista
- Papel influyente en los organismos financieros
- Resolución científico técnica

3.3. El proceso de Internacionalización

A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que nos muestra los cuatro niveles existentes del proceso de internacionalización:



3.3.1. Producción industrial

De forma global se ha llevado a cabo la acumulación del capital durante los últimos dos decenios del siglo presente. Con la producción industrial la producción de los servicios y bienes es transformada, la internacionalización del capital es intensificada, así como la socialización del capital. Debido a la participación nacional la producción de las mercancías adquiere carácter



extendido universalmente.

El autor Reyes Escalante Edgar nos señala que: “Cada economía está siendo transformada en un mero componente de la fábrica del mercado mundial”.³⁴

La forma de volver a estructurar el capital, lo cual implica volver a organizar las fuerzas de producción y profundizar al dividir internacionalmente el trabajo, esta siendo manejada por la revolución científico técnica. El predominio en la economía del mundo ha sido reafirmado por el capital financiero transnacional, utilizando como ventaja la posesión de la fuerza laboral y de los recursos de la naturaleza, los cuales se han estado sustituyendo por las ventajas de orden competitivo, mediante el explotación, que ocurre de los beneficios de invertir en el desarrollo y desenvolvimiento de la industrialización. La apertura conlleva a que la reconversión industrial sea necesaria, y de manera muy principal en aquellos países en vías de desarrollo.

La reconversión industrial es aquella que involucra las acciones llevadas a cabo por las empresas para la superación de la barrera existente entre el desempeño de la actualidad y aquel desempeño indispensable para volver competitivas a las empresas de manera internacional.

³⁴ Reyes Escalante, Edgar. **La globalización de la economía nacional**, pág. 14.



El autor Doryán Eduardo nos señala que: “La reconversión industrial debe tomar en cuenta los factores exógenos y endógenos de la empresa. Los factores exógenos corresponden al entorno competitivo y de político gubernamentales. Los factores endógenos incluyen las variables que las empresas pueden manejar directamente: gestión general y tecnológica, control de calidad, cambios organizativos, relación con los clientes, publicidad, diseño, para desarrollar una estrategia competitiva”.³⁵

3.3.2. Finanzas mundiales

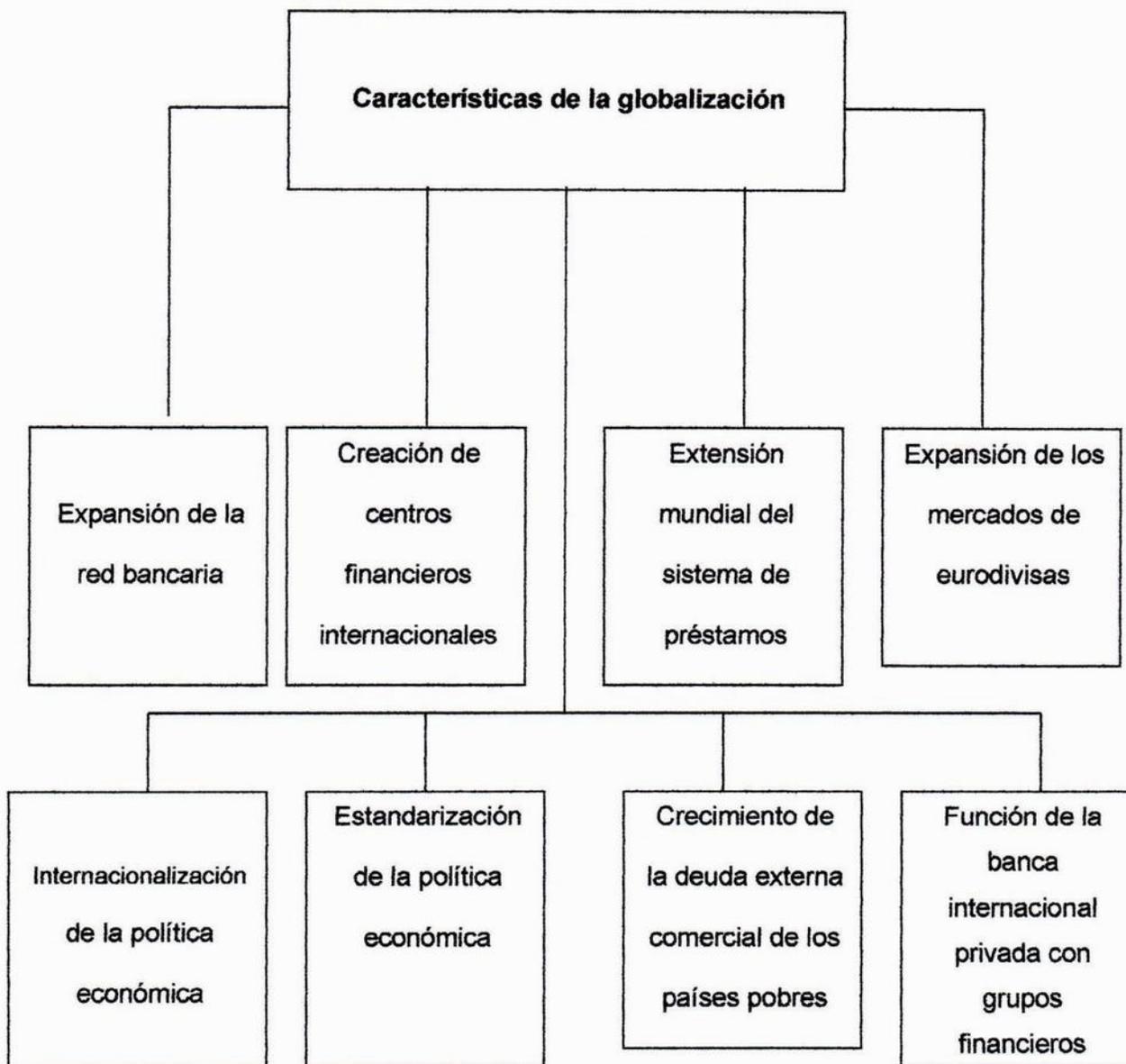
Diversos factores tecnológicos, macroeconómicos, de política económica y legales han influenciado la globalización financiera. Durante el período de años comprendido de los años 1974 – 1979 las diversas excedentes de aquellos países petroleros provocan la existencia de un masivo desarrollo de crédito a los países con escasos recursos económicos. Al mismo tiempo, se desarrollan tecnologías nuevas productoras de una relocalización de industrias mundiales que se caracterizan por el desplazar el capital de producción a inversiones de tipo inmobiliario, que se encuentran motivadas por la expansión de dinero. Es allí el momento en el cual el capital financiero llega a alcanzar independencia y dominio en el proceso de la acumulación del mundo, en un orden económico internacional nuevo llamado globalización.

³⁵ Doryán, Eduardo. **Como entender la reconversión industrial**, pág. 13.

3.3.2.1. Características de la globalización



A continuación se presenta el siguiente cuadro sinóptico que muestra las principales características de la globalización.





Entre los países desarrollados ha tenido lugar primordialmente la globalización financiera. Los mercados financieros de la misma son interdependientes debido a la integración que han tenido, además de que los distintos procesos de ahorro – inversión han tenido una internacionalización.

Entre los elementos en común de las diversas formas financieras se puede hacer mención de los siguientes:

- Captación y asignación de recursos

- Una mayor consecuencia de los mecanismos de mercado para la adecuada determinación de tasas de interés.

- Introducción de nuevos instrumentos

- Existencia de un mayor requerimiento de capital

- Enfoques nuevos de supervisión

- Menor regulación existente sobre los intermediarios



Entre las medias que perjudicaron grandemente el sistema financiero se pueden mencionar las siguientes:

- Reducción del encaje legal

- Homogeneización del encaje legal

- Liberación de las tasas de interés

- Desintegración de los mecanismos de control cuantitativo.

- Apertura financiera externa

3.3.3. Política económica

En la economía mundial, desde los sesenta se han observado anomalías, inestabilidad económica y problemas estructurales, los cuales han sido latentes debido a la manifestación existente de un proceso inflacionario muy acelerado, así como tasas de interés variantes.



La crisis agudizó en América Latina en los años ochenta, al ocurrir una reducción bien marcado del crecimiento del producto, de desequilibrios tanto externos como internos y problemas de pago de la deuda externa.

3.3.4. El comercio

Las actividades de comercio de los grandes mercados son la manifestación de la integración universal. El mercado mundial no trabaja en condiciones de competencia adecuadas, y las empresas de orden transnacional provocan la existencia de un mercado de tipo oligopólico. Ello es generador de una forma de unir los capitales de las áreas productivas, de los servicios, del mercado financiero y de la formación de tecnología. Ello, permite la introducción de reformas en las economías de los países desarrollados, siendo los cambios más relevantes los que a continuación se indican:

- Rompimiento de fronteras nacionales

- Cambios en las empresas transnacionales especializadas

El autor Rodas Melgar Haroldo nos indica que: "Los bloques económicos promueven liberalización comercial entre sus países miembros, o sea libre movilidad de personas, capitales, bienes, servicios, tecnologías y

coordinación de las políticas económicas, pero con un alto proteccionismo fuera de dichos bloques".³⁶



Entre las consecuencias relevantes de la globalización para aquellos países en vías de desarrollo, cabe hacer mención de las que a continuación se indican:

- Aumento del comercio

- Ampliación del control de las zonas de influencia sobre aquellos países periféricos.

- Disminución del flujo comercial

3.4. Formas de manifestación de la globalización en Guatemala

El modelo de crecimiento que se basa en la globalización económica, provoca contradicciones, agudizando con ello las que ya existen.

³⁶ Rodas Melgar, Haroldo. **Globalización y apertura, el papel de la integración económica**, pág. 1.



En países como el nuestro se ha utilizado el concepto de modernización de la economía, sin tener los mismos fines distintos a los de tradición, debido a que se encuentran unidos a conseguir los objetivos de la nación de ajustes inmediatos que persiguen crecer económicamente e introducirse de manera eficaz la economía en la globalización de los diversos mercados.

3.5. La vulnerabilidad en que se ve afectada Guatemala

Nuestra economía guatemalteca tiene dificultades para su debido desarrollo en condiciones propias y que se orienten al mercado externo; por lo que es necesario y sumamente importante lograr alcanzar el estrechamiento de relaciones con los demás países para así poder mejorar las condiciones internas de Guatemala así como la competitividad que debe de existir en la división internacional laboral.



CONCLUSIONES



1. Los elevados costos en los productos derivados del petróleo han generado en nuestra sociedad guatemalteca un elevado costo de los productos de la canasta básica, debido a la inflación actual existente.
2. La economía de Guatemala y el consumidor han sido afectados muy significativamente debido al alza desmedida de los precios derivados de los costos desmedidos de manera general a los consumidores en los precios.
3. La inflación es un mal que ha atacado a la economía guatemalteca y consiste en aumentar sostenidamente los precios, generando como consecuencia la disminución del poder adquisitivo del dinero en Guatemala.
4. El incremento del aumento de los precios de la canasta básica ha provocado la existencia de una globalización de la economía guatemalteca, debido a que aunque los precios aumenten, la demanda de los productos de la canasta básica se mantiene sin alternativas al punto que aunque suba el precio del mismo, la demanda de dichos insumos se mantiene constante.



RECOMENDACIONES



1. Analizar a través del gobierno de Guatemala, la situación de nuestra sociedad guatemalteca; así como también determinar todos los problemas que se han generado derivado de la inflación actual existente en nuestro país.
2. Estudiar a través de las organizaciones civiles las posibles soluciones para erradicar el aumento sostenido de los precios de la canasta básica que hasta el día de hoy se han mantenido dentro de nuestra sociedad guatemalteca provocando que la misma viva en una situación de subsistencia debido a la inflación.
3. Implementar mediante el Ministerio de Economía políticas públicas en beneficio de erradicar la inflación que tanto afecta a nuestra sociedad guatemalteca y que ha generado una ola de aumentos en los precios de los artículos de la canasta básica.
4. Establecer soluciones tanto a corto y largo plazo para prestar ayuda a la población guatemalteca para así poder darle solución al alza de precios desmedida existente en la canasta básica en nuestra sociedad.



BIBLIOGRAFÍA



- ARTEAGA NAVA, Elisur. **Diccionario jurídico temático**. México: Ed. Harla, 1997.
- AFANASIEV, Víctor. **Fundamentos de filosofía**. México: D.F.; Ed. Editores Mexicanos Unidos S.A., (s.f.).
- CASTEJÓN, Rafael. **Prácticas de economía**. Madrid: Ed. Universidad, 1996.
- DORNBURCH, Rudiger. **Economía: microeconomía y macroeconomía**, México: (s.e.), 1987.
- DORYAN, Eduardo. **Como entender la reconversión industrial**. (s.l.i.): Ed. Presencia, 1999.
- GALBRAITH, Juan. **Introducción a la economía**. México D.F.: Ed. Grijalbo, 1995.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido. **Breve diccionario etimológico de la lengua española**. México: Ed. Fondo de cultura economía, 1988.
- GÓMEZ PADILLA, Julio. **Introducción a la economía**. Costa Rica: Ed. EDUCA, (s.f.).
- HERSKOVITS MELVILLERM, J. **Antropología económica**. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- KARATAEV, Ryndin: **Historia de las doctrinas económicas**. (s.l.i.): Ed. Grijalbo, (s.f.).
- MAHMOUD, Andel. **Artículos sobre la economía política del petróleo**. (s.l.i.), Ed. Oxford, (s.f.).
- MANDEL, Ernesto. **Tratado de economía**. México: Ed. ERA S.A.,
- MARX, Carlos. **El método de la economía política**. (s.l.i.): Ed. Colección, (s.f.).



- MARX, Carlos. **El capital**. México D.F. : Ed. Fondo de Cultura Económica, (s.f.).
- MELENDRERO SOTO, Tristen. **Lo que esconde la inflación**. Guatemala: Ed. Instituto de investigación económica, 1982.
- MÉNDEZ, José. **Fundamento de economía**. México: Ed. Mc Graw – Hill, 1991.
- MINISTRÍ, Persi. **Globalización de los mercados**. (s.l.i.): (s.e.), 1997.
- PILOÑA ORTÍZ, Gabriel Alfredo. **Manual básico de introducción a la economía**. Guatemala: Ed. Impresos Ramírez, 1997.
- PINTO, Aníbal. **Inflación: raíces estructurales**. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, (s.f.).
- MONTERROSO, Fernando. **Lógica de la cooperación social**. Guatemala: Ed. Girblan, (s.f.).
- REYES, Edgar. **Introducción a la economía**. Guatemala: Ed. EDUSAC, 1991.
- REYES ESCALANTE, Edgar. **Globalización y viabilidad de la economía nacional**. Guatemala: (s.e.), 1998.
- RODAS MELGAR, Haroldo. **Globalización y apertura**. Guatemala: Ed. Nacional, 1995.
- ROLL, Eric. **Historia de las doctrinas económicas**. México: Ed. Fondo de Cultura Económicas, (s.f.).
- SAMUELSON, Paul. **Economía**. México, D.F.: Ed. Mc Graw - Hill Interamericana, 1992.
- STANFORD, John. **El dinero y la activa económica**. México: Ed, Limusa, 1987.



UMBREIT HUNT, Kinter. **Economía, principios y problemas.** Argentina Ed. Argentina S.A., (s.f.).

URQUIDE, Víctor. **América latina en la economía internacional.** México: Ed. Fondo de cultura Económica, 1986.

YEAGER LELAND. B. **Experiencias mundiales para entender la inflación.** Buenos Aires: Ed. Tres Tiempos, 1983.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Tributario. Decreto numero 6 - 91 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27 -92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Monetaria. Decreto numero 17 - 2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. Decreto 1-98 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto numero 31- 2001 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Actualización de Tarifas Impositivas de Algunos Impuestos. Decreto 36-2001 del Congreso de la República de Guatemala.